

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 2026/2027

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“MANUEL RODRÍGUEZ SALES” – LEGANÉS**

Aprobado por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial con fecha 10 de Marzo de 2014

1. CONTENIDO

2.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	6
	PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO	6
	PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO	7
	PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO	8
	PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO	9
	PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO	10
	PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO	11
3.	ASPECTOS GENERALES DE PUNTUACIÓN Y PONDERACIÓN	12
4.	DEPARTAMENTO DE CUERDA	13
	CONTRABAJO.....	13
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	13
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	20
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	26
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	29
	GITARRA.....	32
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	35
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	38
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	41
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	47
	VIOLA.....	50
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	50
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	53
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	57
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	61
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	65
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	69
	VIOLÍN.....	73
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	73
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	76
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	80
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	84
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	88
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	92
	VIOLONCHELO	96
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	96
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	99
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	102
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	105
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	108
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	111

5.	DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS Y CANTO	114
	CANTO	114
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	114
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	116
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	118
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	120
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	122
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	124
	IDIOMAS APLICADOS AL CANTO	126
	ITALIANO	126
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	126
	ACCESO A 3º, 4º, 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	128
	ALEMÁN	130
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	130
	ACCESO A 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	132
	FRANCÉS	134
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	134
	INGLÉS	137
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	137
6.	DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN.....	140
	ANÁLISIS	140
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	140
	ARMONÍA	143
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	143
	ACCESO A 5º y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	147
	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	151
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	151
	HISTORIA DE LA MÚSICA.....	154
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	154
	LENGUAJE MUSICAL	157
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	157
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	163
	ACCESO A 3º, 4º, 5º y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	170
7.	DEPARTAMENTO DE TECLA Y PERCUSIÓN	178
	PERCUSIÓN.....	178
	ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	178
	ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	183
	ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	187
	ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	192
	ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	197
	ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	201

PIANO	205
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	205
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	209
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	213
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	217
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	221
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	225
PIANO COMPLEMENTARIO	230
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).....	230
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Canto).....	230
ACCESO A 3º, 4º, 5º y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).....	232
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Canto).....	232
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Canto).....	234
8. DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA	236
CLARINETE	236
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	236
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	240
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	244
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	248
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	252
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	256
FAGOT	260
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	260
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	263
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	266
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	269
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	272
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	275
FLAUTA TRAVESERA	278
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	278
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	282
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	286
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	290
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	294
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	298
OBOE	302
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	302
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	306
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	309
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	312
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	316
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	320

SAXOFÓN.....	324
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	324
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	327
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	330
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	333
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	337
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	341
9. DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL	345
TROMBÓN	345
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	345
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	348
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	351
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	354
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	357
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	360
TROMPA.....	363
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	363
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	366
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	369
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	372
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	375
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	378
TROMPETA	381
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	381
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	384
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	387
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	390
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	393
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	396
TUBA.....	399
ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	399
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	402
ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	405
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	408
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	412
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	416

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN se interpretarán 5 obras. En el caso de CANTO una de las obras propuestas será de repertorio lírico.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN interpretación de 5 obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).
- PIANO COMPLEMENTARIO (para los aspirantes a Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).
- LENGUA ITALIANA (para los aspirantes de Canto).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN interpretación de 5 obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).
- PIANO COMPLEMENTARIO (para los aspirantes a Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).
- LENGUA ITALIANA (para los aspirantes de Canto).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN interpretación de 5 obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).
- ARMONÍA (para todas las especialidades).
- PIANO COMPLEMENTARIO (para los aspirantes a Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).
- LENGUA ITALIANA y ALEMANA (para los aspirantes de Canto).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN interpretación de 5 obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).
- ARMONÍA (para todas las especialidades).
- PIANO COMPLEMENTARIO (para los aspirantes a Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).
- LENGUA ITALIANA Y ALEMANA (para los aspirantes de Canto).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO

La prueba constará de **dos partes A y B**, integrada por diferentes ejercicios según los casos:

Parte A)

Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras. En el caso de PERCUSIÓN interpretación de 5 obras.

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Parte B)

- Ejercicio teórico-práctico de LENGUAJE MUSICAL (para todas las especialidades).
- ARMONÍA (para todas las especialidades).
- ANÁLISIS Ó FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN (para todas las especialidades).
- HISTORIA DE LA MÚSICA (para todas las especialidades).
- PIANO COMPLEMENTARIO (para los aspirantes a Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo).
- LENGUAS ITALIANA, ALEMANA, FRANCESA E INGLESA (para los aspirantes de Canto).

Ver objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación específicos en las páginas posteriores correspondientes.

3. ASPECTOS GENERALES DE PUNTUACIÓN Y PONDERACIÓN

1. El nivel y exigencia para cada asignatura tanto para los objetivos, contenidos y criterios de evaluación es el marcado por las obras orientativas, y figura en las páginas posteriores correspondientes.
2. Para superar la prueba de acceso es precisa una calificación mínima de 5 puntos, según establece el artículo del Decreto 30/2007, de 14 de Junio. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.
3. Tanto en la parte A como en la parte B será preciso obtener una calificación de 5 para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

4. DEPARTAMENTO DE CUERDA

CONTRABAJO

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Demostrar autocontrol muscular y una postura relajada, así como conocer la importancia de la respiración para la interpretación.
2. Pasar correctamente el arco obteniendo calidad en el sonido.
3. Conocer los golpes de arco: détaché, legato, staccato, martille.
4. Ser capaz de utilizar todas las zonas del arco (talón, mitad y punta).
5. Controlar todas las posiciones hasta la sexta inclusive.
6. Realizar cambios de posición de varios tipos.
7. Aplicar el vibrato en la interpretación del repertorio.
8. Controlar la afinación, potenciando el autocontrol de la misma, usando armónicos y referencias de cuerdas al aire para su control.
9. Interpretar en público un repertorio acorde con el nivel, demostrando musicalidad en la interpretación.
10. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto en la conducción del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco (combinaciones de notas sueltas y ligadas, patrones

- rítmicos...) controlando la velocidad, presión y puntos de ataque. Cambios de cuerda.
3. Ejecución de cambios de posición de varios tipos e introducción de las nuevas posiciones hasta la sexta posición.
 4. Utilización de armónicos.
 5. Ejecución de dobles cuerdas para el control de la afinación.
 6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
 7. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.
 8. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
3. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

12 Estudios	S.Lee (Zimmermann)
30 Estudios	F. Simandl (Zimmermann)

Obras

Concierto en Re Mayor	A. Capuzzi
Tres Piezas	J. Kolasinsky
Berceuse para un pequeño hipopótamo	S.Lance.
Sonata en Fa Mayor	Giovannio.
Concierto en Re Mayor	R.Clerisse
Sonata en Mi menor	B.Marcello
Elefante	C.Saint-Saëns
Allegretto	J.Reinagle

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Demostrar autocontrol muscular y una postura relajada, así como conocer la importancia de la respiración para la interpretación.
2. Consolidar y controlar el registro medio del instrumento hasta la séptima posición inclusive.
3. Controlar constantemente la producción y calidad del sonido en cuanto a velocidad del arco, presión, punto de ataque y de contacto.
4. Aplicar los diversos golpes de arco, détaché, legato, staccato, martelle.
5. Demostrar un control en los distintos cambios de posición.
6. Aplicar el vibrato en la interpretación del repertorio.
7. -Interpretar obras de diversos estilos con acompañamiento de piano para demostrar el autocontrol de la afinación, así como los distintos aspectos musicales involucrados.
8. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Control y trabajo del paso del arco, velocidad, presión, punto de ataque y de contacto, cambio de dirección del arco, cambios entre las distintas cuerdas, golpes de arco a la cuerda y saltados.
3. Ejecución de cambios de posición de varios tipos e introducción de las nuevas posiciones y portamentos hasta la séptima posición.
4. Utilización del vibrato en distintas velocidades y amplitud.
5. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.

6. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
5. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
6. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

12 Estudios

S.Lee (Zimmermann)

30 Estudios

F. Simandl (Zimmermann)

Obras

Berceuse para pequeño hipopótamo

S.Lancén

Andante y Minuetto

J.Haydn

Sonata en Fa Mayor

Giovannino

Sonata

W. Fesch

Sonata en Do m

A.Corelli

Sonata en Mi m

B.Marcello

Sonatina

L.Beethoven

Sonatas

A. Vivaldi

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Demostrar autocontrol muscular y una postura relajada, así como conocer la importancia de la respiración para la interpretación.
2. Consolidar y controlar el registro medio del instrumento hasta la séptima posición inclusive.
3. Iniciar el uso de la posición básica de capotasto en todas las sus variantes.
4. Controlar constantemente la producción y calidad del sonido en cuanto a velocidad del arco, presión, punto de ataque y de contacto.
5. Aplicar los diversos golpes de arco: détaché, legato, staccato, martelle.
6. Demostrar un control en los distintos cambios de posición.
7. Aplicar el vibrato en la interpretación del repertorio.
8. Interpretar obras de diversos estilos con acompañamiento de piano para demostrar el autocontrol de la afinación, así como los distintos aspectos musicales involucrados.
9. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Control y trabajo del paso del arco, velocidad, presión, punto de ataque y de contacto, cambio de dirección del arco, cambios entre las distintas cuerdas, golpes de arco a la cuerda y saltados.
3. Ejecución de cambios de la posición de mástil a la posición básica de capotasto y viceversa, portamentos.
4. Utilización del vibrato en distintas velocidades y amplitud.
5. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
3. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

30 Estudios (9,12,16,17,18,20)

F. Simandl (Zimmermann).

Estudios

S. Hrabec.

Obras

Sonatas

A. Vivaldi.

Sonata en Mi m

W. Fesche.

Pavana

G. Fauré

Sonata en Mi m

B. Marcello

Sonatina

L. Beethoven

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Demostrar autocontrol muscular y una postura relajada, así como conocer la importancia de la respiración para la interpretación.
2. Consolidar y controlar el registro medio-agudo del instrumento hasta la posición de capotasto inclusive.
3. Iniciar el uso de la posición básica de armónicos.
4. Controlar constantemente la producción y calidad del sonido en cuanto a velocidad del arco, presión, punto de ataque y de contacto.
5. Conseguir autocontrol del sonido por parte del alumno.
6. Continuar con el desarrollo técnico general en el registro empleado.
7. Aplicar y controlar los diversos golpes de arco, détaché, legato, staccato, martelle.
8. Iniciar en el uso del spiccato.
9. Demostrar un control en los distintos cambios de posición.
10. Ahondar en el conocimiento de los diversos estilos musicales.
11. Trabajar pasajes de orquesta de dificultad acorde con el nivel.
12. Interpretar obras de diversos estilos con acompañamiento de piano para demostrar el autocontrol de la afinación, así como los distintos aspectos musicales involucrados.
13. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Control y trabajo del paso del arco, velocidad, presión, punto de ataque y de contacto, cambio de dirección del arco, cambios entre las distintas cuerdas, golpes de arco a la cuerda y saltados.
3. Ejecución de la posición de capotasto en todas sus variantes: cambios de la posición de mástil a la posición básica de capotasto y viceversa, portamentos.
4. Utilización del vibrato en distintas velocidades y amplitud.
5. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
3. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudios

S. Hrabec

Estudios

R. Kreutzer

Obras

Andante y Rondó

D. Dragonetti

Legende

A. Mises

Pavana

G. Fauré

Après un Reve

G. Fauré

Sonata en Mi m

B. Marcello

Vocalise

S. Rachmaninov

Concierto La Mayor

D. Dragonetti.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Demostrar autocontrol muscular y una postura relajada, así como conocer la importancia de la respiración para la interpretación.
2. Consolidar y controlar el registro medio-agudo del instrumento hasta la posición de capotasto inclusive.
3. Controlar constantemente la producción y calidad del sonido en cuanto a velocidad del arco, presión, punto de ataque y de contacto.
4. Conseguir autocontrol del sonido por parte del alumno.
5. Continuar con el desarrollo técnico general en el registro empleado.
6. Aplicar y controlar los diversos golpes de arco, détaché, legato, staccato, martelle, spiccato.
7. Demstrar un control en los distintos cambios de posición.
8. Interpretar obras de diversos estilos con acompañamiento de piano para demostrar el autocontrol de la afinación, así como los distintos aspectos musicales involucrados.
9. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Control y trabajo del paso del arco, velocidad, presión, punto de ataque y de contacto, cambio de dirección del arco, cambios entre las distintas cuerdas, golpes de arco a la cuerda y saltados.
3. Ejecución de escalas cromáticas, escalas y arpeggios mayores y menores incluyendo la posición básica de capotasto.
4. Ejecución de la posición de capotasto en todas sus variantes.
5. Realización de armónicos en las posiciones medias y altas del intrumento.
6. Utilización del vibrato en distintas velocidades y amplitud.
7. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.
8. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
3. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

18 Estudios

Estudios

Estudios

Simandl

S. Hrabě

R. Kreutzer

Obras

Vocalise

Concierto La Mayor

Concierto Re Mayor

Sonata

Elegia

Sonata nº 1

Concertopiece op 9

Concierto Mi Mayor

S. Rachmaninov

D. Dragonetti

V. Pichl

P. Hindemith

G. Bottesini

A. Misk

E. D. Esteyn

K. D. Dittersdorf

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Tocar con autocontrol muscular y relajación utilizando una respiración adecuada.
2. Consolidar y controlar el desarrollo técnico del instrumento en todo su registro
3. Conseguir una producción del sonido con el autocontrol necesario en todo el registro del instrumento.
4. Controlar y perfeccionar los diversos golpes de arco: détaché, legato, staccato, martelle, spiccato.
5. Demostrar un control en los distintos cambios de posición y saltos en diversos intervalos: cuartas, quintas, sextas, octavas.
6. Interpretar obras de diversos estilos con acompañamiento de piano con el autocontrol necesario para una buena ejecución así como los distintos aspectos musicales involucrados.
7. Desarrollar la memoria musical.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Control y trabajo del paso del arco, velocidad, presión, punto de ataque y de contacto, cambio de dirección del arco, cambios entre las distintas cuerdas, golpes de arco a la cuerda y saltados.
3. Ejecución de armónicos en las posiciones medias y altas del instrumento.
4. Ejecución de la posición de capotasto en registro medio y agudo.
5. Utilización del vibrato en distintas velocidades y amplitud.
6. Interpretación de obras y estudios de dificultad acorde con el nivel.
7. Desarrollo progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Mostrar control y autonomía en la resolución de los problemas técnicos que vayan surgiendo en la interpretación.** *Mediante este criterio se evalúa el desarrollo técnico alcanzado por el alumno, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades; Afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*
3. **Demostrar control del tempo, la articulación, la calidad sonora, el fraseo, la dinámica, el color, la imaginación... como elementos artísticos de la interpretación.** *Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa y la sensibilidad del aspirante, la comprensión del carácter y la estética de cada obra, y su adecuación a los diferentes estilos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

18 Estudios	Simandl
Estudios	S. Hrabe
Estudios	R. Kreutzer

Obras

Concierto La Mayor	D. Dragonetti
Concierto Re Mayor	V. Pichl
Sonata	P. Hindemith
Concerpiece op 9	E. D. Estein
Concierto Mi Mayor	K. D. Dittersdorf
Elegia	G. Bottesini
Sonata Sol Mayor	H. Eccles
Vals Miniature	S. Koussevitzky

GUITARRA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

L. Brouwer	Estudios Sencillos – VI al X
M. Carcassi	Estudio nº1 Op 60 – Unión Musical Española
E. Pujol	Estudio nº6 – Escuela Razonada de la Guitarra
A. Tansman	Estudio nº12

Obras

Renacimiento:

E. Valderrábano	Soneto
R. Johnson	Alman
E. Mertel	Ballet
Anónimo	The Cobbler

Barroco:

J. P. Krieger	Minueto
G. Sanz	Pavana
L. Roncalli	Gavotta
S. Murcia	Canción o Tocata

Clasicismo:

M. Carcassi	Preludio nº3
F. Carulli	Rondó
A. Diabelli	Carpicho nº3
M. Giuliani	Le Papillon Op 30 nº 23
F. Sor	Minueto Op 22 en Do Mayor nº3

Romanticismo:

J. K. Mertz	Nocturno nº2 Op.4
N. Coste	Barcarola
F. Tárrega	Adelita
F. Tárrega	Lágrima

Contemporánea:

A. García-Abril	Canción (Vademecum – 1ª parte, nº6)
J. W. Duarte	Folk Song
L. Brouwer	Estudios Sencillos (VI, VIII, X, XI, XV, XX)
L. Brouwer	Nuevos Estudios Sencillos (VII, VIII, X)
P. Lerich	Preludio 4

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

L. Brouwer	Estudios Sencillos, nº XI – XV
M. Carcassi	Estudio Op 60 nº 9
F. Sor	Estudio Op. 6 nº 1, 4, 5, 8

Obras

Renacimiento:

L. Milán	Pavanas
J. Dowland	Tarleton's Resurrection
	The Round Battle Galliard
	Mrs. Winter's Jump

Barroco:

J. Logy	Partita Do M
G. Sanz	Fuga al Aire Español
J. S. Bach	Bourée Mi m
M. Praetorius	Ballet y Courante

Clasicismo:

F. Sor	Andantino
M Carcassi	Sonata Op. 9

Romanticismo:

F. Tárrega	Preludio
	Pavana

Contemporánea:

F. Moreno-Torroba	Torija (de "Castillos de España")
A. Tansmann	Barcarola (de la "Cavatina")
F. Poulenc	Sarabanda
H. Villa-Lobos	Preludio nº3

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

L. Brouwer Estudios Sencillos, XVI – XX
F. Sor Estudio Op 35 nº 17

Obras

Renacimiento:

L. Narváez Guárdame las Vacas
 Canción del Emperador
J. Dowland Come Again
 The Shoemaker's Wife
L. Milán Fantasía XVIII

Barroco:

S. L. Weiss Fantasías
G. Sanz Canarios
J. S. Bach Preludio en Re m

Clasicismo:

F. Sor Andantino Op.2 nº3
M. Giuliani La Risoluzione Op. 148, nº1

Romanticismo:

F. Tárrega Las Dos Hermanitas
 Vals

Contemporánea:

F. Moreno-Torroba Manzanares el Real (de "Castillos de España")
R. S. Brindle Tres Invenções (del Guitarcosmos)
H. Villa-Lobos Prelúdio nº1, 2, 4
 Suite Popular Brasileira (un movimiento)
L. Brouwer Pieza Sin Título

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Aspectos Técnicos (40%)

Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, vibrato, etc.

- Interpretación (40%)

Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.

- Repertorio y memoria (20%)

Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

H. Villa-Lobos	Estudio nº 1
F. Sor	Estudio Op. 29 nº 17

Obras

Renacimiento:

A. Mudarra	Fantasía X
J. Dowland	Fortune
	Sir John Smith, his Almain
	Lady Hunsdon's Puffe

Barroco:

J. S. Bach	Preludio BWV 999
S. L. Weiss	Passacaglia
D. Scarlatti	Sonatas

Clasicismo:

F. Sor	Andante Largo
	Les Adieux Op. 21
M. Giuliani	L'Amoroso Op. 148, nº 3

Romanticismo:

A. Barrios	Julia Florida
M. Llobet	Canciones Catalanas

Contemporánea:

C. Cruz de Castro	Preludio nº 1 (del "Album de Colien")
A. Carlevaro	Campo (de las Preludios Americanos)
H. Villa-Lobos	Prelúdio nº5
Leo Brouwer	Paisaje Cubano con Campanas
	Danza del Altiplano

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

F. Sor	Estudio Op. 6 nº 9, 11, 12, 15
N. Coste	Estudio Op 38 nº 7
H. Villa-Lobos	Estudios 4, 6

Obras

Renacimiento:

R. Besard	Entrée de Luth
J. Dowland	The Frog Galliard A Fancy

Barroco:

G. Frescobaldi	Aria detta La Frescobalda
D. Scarlatti	Sonatas
D. Cimarosa	Sonatas
Pe. A. Soler	Sonatas
S. L. Weiss	Tombeau
J. S. Bach	Preludio BWV 998

Clasicismo:

F. Sor	Minuetos Op.11, nº 5, 6 y 7
M. Giuliani	L'Armonia, Il Sentimentale (Op. 148)

Romanticismo:

I. Albéniz	Torre Bermeja
F. Tárrega	Capricho Árabe

Contemporánea:

F. Moreno-Torroba	Madroños
A. Tansmann	Danza Pomposa
R. R. Bennet	Impromptus
C. Díez	Preludio nel Giardino
A. Charles	El Vol de la Fada (del "Album de Colien")

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Desarrollar las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística.
2. Desarrollar las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora y de la praxis musical.
4. Demostrar la comprensión de las estructuras musicales.
5. Consolidar técnicas de estudio adecuadas.
6. Expresarse con musicalidad.
7. Conocer los recursos idiomáticos del instrumento.
8. Interpretar de forma consciente con solvencia técnica y musical su repertorio.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de las distintas articulaciones.
2. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento.
3. Aplicación y desarrollo de los principios generales de digitación.
4. Desarrollo de las diversas posibilidades de dinámica y agógica.
5. Comprensión de estructuras musicales.
6. Entrenamiento de la memoria y la lectura.
7. Dominio de la técnica instrumental necesarios para la ejecución de su repertorio.
8. Expresión musical natural y comunicativa; respiración, fraseo.
9. Interpretación de un repertorio guitarrístico adecuado a las dificultades del curso y en el que se incluyan obras de los distintos estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos
2. Expresarse con musicalidad de forma natural y comunicativa.
3. Dominar la técnica instrumental necesaria para tocar su repertorio.
4. Escucharse cuando toca.
5. Comprender lo que toca y explicarlo con su música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

H. Villa-Lobos	Estudios nº 5, 7, 8, 11
F. Sor	Estudio Op. 29 nº 13 y 22
	Estudio Op.6 nº 6

Obras

Renacimiento:

J. Dowland	Fantasia VII
	Aloe
	Galliard to Lachrimae

Barroco:

J. S. Bach	Preludio de la Suite II para Laúd
S. L. Weiss	Sonatas
D. Kellner	Aria y Fantasía

Clasicismo:

F. Sor	Variaciones Op9 sobre tema de la Flauta Mágica
M. Giuliani	L'Alegria Op 148 nº 8
	La Chasse
	Variaciones sobre un tema de Haendel

Romanticismo:

F. Tárrega	Sueño
	Recuerdos de la Alhambra
Schubert-Mertz	6 Lieder

Contemporánea:

M. de Falla	Homenaje
J. Rodrigo	En los Trigales
W. Walton	Bagatelas nº 2 y 4
L. Brouwer	Fuga nº1
	Danza Característica

VIOLA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Ejecutar limpiamente el movimiento del cambio de posición de 1ª a media, 2ª y 3ª y viceversa.
3. Controlar los golpes básicos de arco a la cuerda.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración.
6. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
7. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Realización de cambios de posición de la media, primera, segunda y tercera posición
3. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Legato, Staccato, Martellé.
4. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Berta Volmer Bratschenschule vol I desde el nº 80

Estudios de Hoffman desde el nº 1

Wolfhart 60 estudios.

Obras

Allegro de Fiocco

Concierto nº 2, 3er movimiento de F. Seitz. Suzuki Vol. 4

Concierto nº 5 ,3er movimiento de F. Seitz. Suzuki Vol. 4

Gavotte I y II de J. S. Bach. Suzuki Vol. 3

Gavotte de J. B. Lully. Suzuki Vol. II

Sonatina nº 2 de B. Hummel, 1er movimiento

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominar la cuarta posición.
3. Ejecutar limpiamente los cambios de posición.
4. Controlar los golpes de arco.
5. Aplicar el vibrato en los estudios y obras interpretadas.
6. Mostrar claridad y calidad sonora.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Afinación correcta en las cuatro primeras posiciones.
3. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Martellé y Staccato.
4. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda.
5. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
6. Utilización del vibrato como recurso expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudios de H.Sitt op. 32 vol. I y II.

15 Estudios caprichosos de Emilio Mateu.

42 Estudios de Kreutzer.

Obras

Sonatina nº 2 de B. Hummel. 3er movimiento.

El Cisne de Camille Saint-Saëns.

Melodía de M. Falla.

Courante y Minuetos de la 1ª Suite de J. S. Bach.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominar las cinco primeras posiciones con agilidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco: Martelé, Legato, Detaché y Stacatto.
4. Aplicar el vibrato de forma expresiva.
5. Mostrar claridad y calidad sonora.
6. Controlar de manera constante la memoria y concentración.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Detaché, Martelé, Legato, y Stacatto.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las cinco primeras posiciones. Realización de cambios de posición entre las cinco primeras posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) y acordes de 3 y 4 notas.
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

H.Sitt op. 32 dobles cuerdas.

Fausto Coccia. Preparación al acorde de tres y cuatro notas.

Emilio Mateu. 15 Estudios caprichosos

R. Kreutzer. 42 Estudios.

Obras

Concierto de G. P. Telemann en Sol Mayor

Album Leaves de H. Sitt 2ª y 3ª pieza

Sonata en si bemol de Carl Stamitz. 2º movimiento.

Sonatina de B. Hummel. 2º movimiento.

Suite nº1 de J. S. Bach.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominar los cambios de posición con velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Conocer y realizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra o pieza interpretada.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc.. dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé, Spicato, Saltillo y Ricochet. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las seis primeras posiciones. Realización de cambios de posición entre las seis primeras posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª).
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

24 Caprichos de Campagnoli.
15 Estudios caprichosos de Emilio Mateu.
42 Estudios de R. Kreutzer.

Obras

2ª Y 3ª Suite de J. S. Bach.
Sonata para viola de gamba en sol Mayor de J. S. Bach.
Album Leaves de H. Sitt. Pieza nº 6
Vocalise de S. Rachmaninov.
Romanza de M. de Falla.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominar los cambios de posición con velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Conocer y realizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra o pieza interpretada.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc.. dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Spicato, Legato, Martellé, Staccato, Détaché. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las siete primeras posiciones. Realización de cambios de posición entre las siete primeras posiciones.

4. Control de dobles cuerdas.
5. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
6. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudios de Blumenstengel.

42 Estudios de Kreutzer.

Caprichos de Campagnoli.

Estudios de Hofmeister.

Obras

Trauermusik de P. Hindemith.

4ª Suite de J. S. Bach.

Sonata en Re menor de M. Glinka.

Fantasía de J. N. Hummel.

Elegía de A. Glazunov.

Sonata en Sol de H. Eccles.

Sonata en si bemol de C. Stamitz. 3 er movimiento.

Concierto en do menor de J. Ch. Bach. 1 er y 2º movimiento.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominar todas las posiciones de la mano izquierda.
3. Ejecutar con precisión los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Utilizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Spicato, Legato, Martellé, Staccato, Détaché. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.

3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en todas las posiciones de la viola. Realización de cambios de posición entre todas las posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas.
5. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
6. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Caprichos de Campagnoli.

Estudios de Hofmeister.

42 Estudios de R. Kreutzer.

Delphin Alard vol. I y II.

Caprichos de P. Rode.

Obras

5ª Suite de J. S. Bach

Concierto en Re Mayor de F. A. Hofmeister.

Concierto en Re Mayor de C. Stamitz.

Elegía de H. Vieuxtemps.

Sonata nº 1 y nº 2 de J. Brahms op. 120.

Suite nº 1 de Max Reger.

VIOLÍN

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Ejecutar limpiamente el movimiento del cambio de posición.
3. Controlar los golpes de arco a la cuerda.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración.
6. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
7. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las tres primeras posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre las tres primeras posiciones.
4. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.

5. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular
6. Ejecución de dobles cuerdas sencillas.
7. Utilización de armónicos naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- A. Arias: *Antología de Estudios para Violín 1.*
- E. Polo: *30 estudios en Doble Cuerdas.*
- H.E. Kayser: *36 Estudios Op.2 0*
- C. Dancla: *Pequeña Escuela de la Melodía.*
- R. Kreutzer: *42 Estudios*
- H. Sitt: *20 Estudios*

Obras

- S. Suzuki: *Suzuki Violin School. Vol. 4*
- A. Corelli: *Sonatas Op.5*
- G.F. Haendel: *Sonatas*
- *Fiocco: Allegro*
- G.F. Telemann: *Sonatas*
- A. Vivaldi: *Conciertos*
- F. Kùchler: *Concertino in D Op. 15*

- *H. Millies: Concertino*
- *O. Rieding: Conciertos*
- *F. Seitz: Conciertos*
- *Petit Morceaux*
- *H. Eccles. Sonata en Sol m*
- *V. Persichetti: Masques*
- *J. Brahms: Danza Húngara nº5 (arreglo E. Avsharian)*

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Ejecutar limpiamente el movimiento del cambio de posición.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Aplicar el vibrato en los estudios y obras interpretadas.
5. Mostrar claridad y calidad sonora.

6. Controlar constantemente la memoria y concentración.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé y Spiccato. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las cinco primeras posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre las cinco primeras posiciones.
4. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
5. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular
6. Ejecución de dobles cuerdas sencillas.
7. Utilización de armónicos naturales.
8. Utilización del vibrato como recurso expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- A. Arias: Antología de Estudios para Violín 1 y 2.

- *H.E. Kayser: 36 Estudios Op.2 0*
- *E. Polo: 30 estudios en Doble Cuerdas.*
- *R. Kreutzer: 42 Estudios*
- *H. Sitt: 100 Estudios Op. 32*
- *Dont: 24 Estudios Op.37*
- *F.J. Mazas: Estudios Especiales Op.36*

Obras

- *G.F. Haendel: Sonatas*
- *A. Corelli: Sonatas Op.5*
- *A. Vivaldi: Conciertos*
- *G.F. Telemann: Sonatas y conciertos.*
- *F. Seitz: Conciertos*
- *O. Rieding: Conciertos*
- *J.S. Bach: Concierto en La m*

Estudios y obras de similares características adecuadas al nivel.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominio de las posiciones y velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Aplicar distintos tipos y velocidades de vibrato en los estudios y obras interpretadas.
5. Mostrar claridad y calidad sonora.
6. Controlar constantemente la memoria y concentración.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé, Spicato y Saltillo. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las seis primeras posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre las seis primeras posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) y acordes de 3 y 4 notas.
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
8. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- A. Arias: *Antología de Estudios para Violín 2 y 3.*
- E. Polo: *30 estudios en Doble Cuerdas.*
- R. Kreutzer: *42 Estudios*
- Dont: *24 Estudios Op.37*
- F.J. Mazas: *Estudios Especiales Op.36*
- F. Fiorillo: *36 Estudios.*

Obras

- A. Corelli: *Sonatas Op.5*
- W.A. Mozart: *Sonatas.*
- G.F. Telemann: *Fantasías para violín solo.*
- F. Schubert. *Sonatinas*
- G. Tartini: *Sonatas*
- J. Massenet: *Meditation of Thaïs.*

- *J.B. Accolay: Concertino La m*
- *J.B. Bach: Conciertos.*

Estudios y obras de similares características adecuadas al nivel.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominio de las posiciones y velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Conocer y realizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra o pieza interpretada.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc.. dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé, Spicato, Saltillo y Ricochet. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en las siete primeras posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre las siete primeras posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) y acordes de 3 y 4 notas.
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
8. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- *Arias: Antología de Estudios para Violín 3 y 4*
- *E. Polo: 30 estudios en Doble Cuerdas.*
- *R. Kreutzer: 42 Estudios*
- *Dont: 24 Estudios Op.37*
- *F.J. Mazas: Estudios Especiales Op.36*
- *F. Fiorillo: 36 Estudios*

Obras

- *F. Schubert. Sonatinas*
- *Bartok: Sonatina*
- *W.A. Mozart: Sonatas.*
- *G.F. Telemann: Fantasías para violín solo.*
- *Corelli: Sonatas Op.5*
- *L.V. Beethoven: Romanzas*
- *F. Kreisler: obras originales y transcripciones.*

- *Vivaldi: Estaciones*
- *F. Haydn: Conciertos*
- *J.P. Rode: Conciertos*
- *C.A. Beriot: Conciertos*
- *R. Kreutzer: Conciertos*
- *J.S. Bach: Concierto en Mi M*

Estudios y obras de similares características adecuadas al nivel.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominio de todas las posiciones y velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Conocer y realizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra o pieza interpretada.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc.. dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé, Spicato, Saltillo y Ricochet. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en todas las posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre todas las posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª y 10ª) y acordes de 3 y 4 notas.
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
8. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- *Arias: Antología de Estudios para Violín 3 y 4A.*
- *E. Polo: 30 estudios en Doble Cuerdas.*
- *R. Kreutzer: 42 Estudios*
- *Dont: 24 Estudios Op.37*
- *F.J. Mazas: Estudios Brillantes*
- *F. Fiorillo: 36 Estudios.*
- *Rode: 24 Caprichos para violín.*

Obras

- *F. Schubert. Sonatinas*
- *B. Bartok: Sonatina*
- *A. Dvorak: Sonatina Op100*
- *W.A. Mozart: Sonatas.*
- *G.F. Telemann: Fantasías para violín solo.*

- *L.V. Beethoven: Sonatas*
- *F. Kreisler: obras originales y transcripciones.*
- *A. Vivaldi: Estaciones*
- *J.S. Bach: Sonatas y Partitas (algunos movimientos)*
- *Conciertos de: Haydn, Rode, Viotti, Kreutzer, Nardini, Beriot...*

Estudios y obras de similares características adecuadas al nivel.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras.

El candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios. Se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal otras dos de las presentadas. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener una afinación correcta en la ejecución del repertorio.
2. Dominio de todas las posiciones y velocidad en la mano izquierda.
3. Controlar los golpes de arco.
4. Mostrar claridad y calidad sonora.
5. Controlar constantemente la memoria y concentración
6. Conocer y realizar distintos tipos de vibrato según el estilo de la obra o pieza interpretada.
7. Tocar un programa que incluya piezas y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al nivel.
8. Utilizar todos los recursos artísticos y musicales en la interpretación: fraseo, dinámica, articulación, etc., dentro del estilo y estética de cada pieza.

CONTENIDOS

1. Utilización de los diferentes recursos técnicos del instrumento para obtener una calidad sonora en la interpretación.
2. Manejo correcto del arco y dominio en la utilización de diferentes golpes de arco: Détaché, Staccato, Legato, Martellé, Spicato, Saltillo y Ricochet. Distribución de manera eficaz del mismo según las articulaciones requeridas y los parámetros del sonido deseados.
3. Articulación y colocación correcta de la mano izquierda en todas las posiciones del violín. Realización de cambios de posición entre todas las posiciones.
4. Ejecución de dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª y 10ª) y acordes de 3 y 4 notas.
5. Utilización de los armónicos naturales y artificiales.

6. Utilización del vibrato en diferentes velocidades y amplitudes.
7. Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical: precisión rítmica, dinámica y afinación.
8. Desarrollo progresivo de la memoria auditiva, visual y muscular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar rigideces que conduzcan a la pérdida del control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
4. **Mostrar la autonomía necesaria para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante la interpretación.** *Con este criterio se pretende valorar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante, el grado de asimilación y la superación de las distintas dificultades: afinación, ritmo, vibrato, sonido, etc.*
5. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos.** *Mediante este criterio se valora el conocimiento que el aspirante posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
6. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el aspirante posee de las obras, así como su capacidad de interiorización y concentración.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- *Arias: Antología de Estudios para Violín 3 y 4A.*
- *R. Kreutzer: 42 Estudios*
- *Dont: 24 Estudios Op.37*
- *F.J. Mazas: Estudios Brillantes*
- *F. Fiorillo: 36 Estudios.*
- *Rode: 24 Caprichos para violín.*
- *Gaviniés: 24 Estudios*

Obras

- *Dvorak: Sonatina Op100*
- *W.A. Mozart: Sonatas.*
- *L.V. Beethoven: Sonatas*
- *J. Turina: Sonatas*
- *G. Fauré: Sonatas*

- *R. Grieg: Sonatas*
- *P. de Sarasate: Danzas Españolas*
- *T. Vitali: Ciaccona*
- *J.S. Bach: Sonatas y Partitas*
- *Conciertos de: Mozart, Kabalewsky, Bruch, Spohr, Haydn, Rode, Viotti, Kreutzer, Nardini, Beriot...*
- *Obras de: Wieniaswsky, Kreisler, Tartini, Falla...*

Estudios y obras de similares características adecuadas al nivel.

VIOLONCHELO

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras.

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo ésta lo más fluida posible.
4. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
6. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.

CONTENIDOS

1. Elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Control muscular de los movimientos y de la respiración como elemento musical y de relajación.
3. Control permanente de la afinación, en las 4 primeras posiciones.
4. Dobles cuerdas sencillas.
5. Golpes de arco básicos y su combinación: Legato, Staccato, Spiccato.
6. El vibrato: Igualdad y relajación
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- S. Lee Método práctico de Violonchelo.
- S. Lee op.31: 40 Estudios melódicos y progresivos.
- S. Suzuki, cello school, vol. IV.
- J. Dotzauer: 113 estudios para Violonchelo.
- P. Bazelaire: Arpeggios, escalas, dobles cuerdas y golpes de arco
- J. L. Duport: 21 estudios para Violonchelo.

Obras

- Sonatas de A. Vivaldi.
- J. S. Bach: Suite nº 1 en Sol Mayor BWV 1007.
- J. B. Bréval: Concertino.
- W. H. Squire: Tarantella and Folk Song.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo esta lo más fluida posible.
4. Aplicar el vibrato en los estudios y obras interpretadas.
5. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
6. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
7. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.

CONTENIDOS

1. La calidad sonora.
2. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
3. Vigilancia permanente de la afinación, control de las posiciones 5ª y 6ª.
4. Dobles cuerdas. Cambio de posición en dobles cuerdas. Escalas de sextas y terceras.
5. El pulgar como capotasto.
6. Golpes de arco básicos y su combinación: legato, detaché, martellato, staccato, saltillo y spiccato.
7. Arpeggios de tres y cuatro cuerdas.
8. Notas de adorno. Trino, mordentes, etc...
9. Vibrato regular, relajado y expresivo.
10. Interpretación de memoria del repertorio estudiado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

O. Sevcik: op. 3. 40 variaciones para Violonchelo.

J. Dotzauer: 113 estudios para Violonchelo.

P. Bazelaire: Arpeggios, escalas, dobles cuerdas y golpes de arco.

J. L. Duport: 21 estudios para Violonchelo.

Obras

J. S. Bach: Suite nº1 en Sol Mayor BWV.

G. Goltermann: Concierto en Sol Mayor nº 4.

C. Saint-Saens: El Cisne.

D. Popper: Gavotta nº 2.

K. Davidoff: Romanza sin palabras.

J. B: Bréval: Concertinos en Fa M o La M.

S. Rachmaninov: Vocalise.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras.

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo esta lo más fluida posible.
4. Dominar el pulgar.
5. Conocimiento y realización de distintos tipos de vibrato como elemento expresivo.
6. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
7. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
8. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.
9. Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación.
10. Controlar constantemente la memoria y la concentración

CONTENIDOS

1. La calidad sonora.
2. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
3. Vigilancia permanente de la afinación, control de las 7 primeras posiciones.
4. Dobles cuerdas. Cambio de posición en dobles cuerdas. Escalas de sextas y terceras.
5. El pulgar: utilizar las posiciones del pulgar con mayor asiduidad.
6. Utilización del vibrato, no solo como medio expresivo, sino como forma de acentuar, ayuda para realizar trinos, etc...
7. Perfeccionamiento de todos los golpes de arco barrocos, del Spicatto, del Stacatto y del Saltillo.
8. Desarrollo de los componentes de la calidad sonora: fraseo, cantabile, afinación y dinámica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

P. Bazelaire: Arpeggios, escalas, dobles cuerdas y golpes de arco.

J. L. Duport: 21 estudios para Violonchelo.

David Popper: Estudios preparatorios para High School, op. 76.

F. Franchomme. Caprichos, op. 7.

Obras

J. S. Bach: Suite nº 2 BWV 1008.

S. Romberg: Concertino en Re menor.

G. Fauré: Elegía.

A. Vivaldi: Sonatas.

J. Eccles: Sonata

G. Golterman: Concierto nº 5 en Re menor.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras.

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

La enseñanza del violonchelo en el cuarto curso de las enseñanzas profesionales tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo esta lo más fluida posible.
4. Dominar el pulgar.
5. Conocimiento y realización de distintos tipos de vibrato como elemento expresivo según estilo de la obra o pieza interpretada.
6. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
7. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
8. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.
9. Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación.
10. Controlar constantemente la memoria y la concentración

CONTENIDOS

1. La calidad sonora.
2. Vigilancia permanente de la afinación, control en todo su registro.
3. Dobles cuerdas. Cambio de posición en dobles cuerdas. Escalas de sextas y terceras hasta tres octavas de extensión.
4. El pulgar: utilizar las posiciones del pulgar con mayor asiduidad.
5. Utilización del vibrato, no solo como medio expresivo, sino como forma de acentuar, ayuda para realizar trinos, etc...
6. Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, legato, staccato, martele, spicatto, ricochet y Saltillo.
7. Desarrollo de los componentes de la calidad sonora: fraseo, cantabile, afinación y dinámica.

8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Plasmar todo lo referente a la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y equilibrio de los niveles y calidades del sonido.
10. Conocimiento básico de las estructuras armónicas y formales, para una mejor asimilación de las obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

P. Bazelaire: Arpeggios, escalas, dobles cuerdas y golpes de arco.

O. Sevcik: 40 variaciones.

J. L. Duport: 21 estudios para Violonchelo.

D. Popper: Estudios preparatorios para High School, op. 76.

F. Franchomme. Caprichos, op. 7.

Obras

J. S. Bach: Suite 2 o 3 BWV 1008 o 1009.

J. Brahms: Sonata en Mi menor.

G. Cassadó: Sonata nello stilo antico spagnuolo.

J. Stamitz: Concierto en Sol Mayor.

D. Popper: Tarantella.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo esta lo más fluida posible.
4. Dominar el pulgar.
5. Conocimiento y realización de distintos tipos de vibrato como elemento expresivo según estilo de la obra o pieza interpretada.
6. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
7. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
8. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.
9. Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación.
10. Controlar constantemente la memoria y la concentración.

CONTENIDOS

1. La calidad sonora.
2. Vigilancia permanente de la afinación, control en todo su registro.
3. Dobles cuerdas. Cambio de posición en dobles cuerdas. Escalas de sextas y terceras hasta cuatro octavas de extensión.
4. El pulgar: utilizar las posiciones del pulgar con mayor asiduidad.
5. Utilización del vibrato, no solo como medio expresivo, sino como forma de acentuar, ayuda para realizar trinos, etc...
6. Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, legato, staccato, martele, spicatto, ricochet y Saltillo.
7. Desarrollo de los componentes de la calidad sonora: fraseo, cantabile, afinación y dinámica.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

9. Plasmar todo lo referente a la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y equilibrio de los niveles y calidades del sonido.
10. Conocimiento básico de las estructuras armónicas y formales, para una mejor asimilación de las obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

P. Bazelaire: Arpeggios, escalas, dobles cuerdas y golpes de arco.

O. Sevcik: op. 1 n° 7, 8, 9, 10.

J. L. Duport: 21 estudios para Violonchelo.

D. Popper: Estudios preparatorios para High School, op. 76.

F. Franchomme. Caprichos, op. 7.

F. W. Grutzmacher: Estudios op 38.

Obras

J. S. Bach: Suite n° 3 BWV 1009.

L. van Beethoven: Sonata op 5, n° 1.

J. Brahms: Sonata en Mi menor.

G. Cassadó: Sonata nello stilo antico spagnuolo.

J. Stamitz: Concierto en Sol Mayor.

D. Popper: Tarantella.

C. Saint-Saens: Allegro Apassionato en Si menor.

R. Schumann: Piezas de Fantasía. Op. 73.

C. Saint-Saens: Concierto op. 33.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en la interpretación en el instrumento de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

1. Mantener el control de la afinación a la hora de ejecutar el repertorio.
2. Dominar los cambios de posición de manera limpia y precisa.
3. Controlar la velocidad de la mano izquierda, siendo esta lo más fluida posible.
4. Dominar el pulgar.
5. Conocimiento y realización de distintos tipos de vibrato como elemento expresivo según estilo de la obra o pieza interpretada.
6. Controlar los golpes de arco que se exigen en su nivel.
7. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
8. Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos acordes con las exigencias y dificultad de este nivel.
9. Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación.
10. Controlar constantemente la memoria y la concentración.
11. Aplicar los conocimientos armónicos, formales, e históricos para conseguir una interpretación artística y de calidad.

CONTENIDOS

1. La calidad sonora.
2. Vigilancia permanente de la afinación, control en todo su registro.
3. Dobles cuerdas. Cambio de posición en dobles cuerdas. Escalas de sextas y terceras hasta cuatro octavas de extensión.
4. El pulgar: utilizar las posiciones del pulgar con mayor asiduidad.
5. Utilización del vibrato, no solo como medio expresivo, sino como forma de acentuar, ayuda para realizar trinos, etc...
6. Perfeccionamiento de todos los golpes de arco: detaché, legato, staccato, martele, spiccato, ricochet y Saltillo.
7. Desarrollo de los componentes de la calidad sonora: fraseo, cantabile, afinación y dinámica.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

9. Plasmar todo lo referente a la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refiere y equilibrio de los niveles y calidades del sonido.
10. Conocimiento básico de las estructuras armónicas y formales, para una mejor asimilación de las obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadamente a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la interpretación musical.*
2. **Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.** *Mediante este criterio se pretende tener en cuenta del aspirante, su interés y amor por la música.*
3. **Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** *Con este criterio se pretende tener en cuenta aspectos como la medida, afinación, articulación, emisión del sonido y fraseo conforme al estilo propio de las obras.*
4. **Interpretar de memoria una pieza del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para leer con fluidez y comprensión, textos a primera vista adecuados al nivel del curso.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aspectos Técnicos (40%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo técnico alcanzado por el aspirante: esfuerzo muscular, respiración, coordinación, afinación, ritmo, sonido, golpes de arco, vibrato, etc.*

Interpretación (40%). *Con este criterio se valorará la sensibilidad del aspirante, su capacidad interpretativa, la comprensión del carácter y la estética de cada pieza u obra, y su capacidad para transmitirlo a través de su instrumento.*

Repertorio y memoria (20%). *Mediante este criterio se pretende evaluar el nivel de dificultad del programa elegido por el aspirante, la variedad de estilos interpretados, así como su concentración y el grado de interiorización de las piezas.*

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

O. Sevcik: op.1. nº 11, 13, 14, 15, 19.

D. Popper: Estudios preparatorios para High School, op. 76.

F. W. Grutzmacher: Estudios op 38.

Obras

J. S. Bach: Suite nº 4 BWV 1010.

L. van Beethoven: Sonata op. 5 nº 2.

E. Grieg: Sonata en la menor.

J.B. Breval: Sonata en Sol Mayor.

J. Brahms: Sonata en Mi menor.

C. Saint-Saens: Concierto op. 33.

L. Boccherini: Concierto en Si b Mayor.

J. Haydn: Concierto en Do Mayor.

G. Cassadó: Requiebros.

5. DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS Y CANTO

CANTO

Instrucciones para realizar la Prueba de CANTO

La prueba de carácter vocal deberá ser interpretada de memoria. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras, así como solicitar al aspirante que realice una vocalización.

Es requisito indispensable para la realización de la prueba, que el aspirante haya alcanzado la madurez vocal necesaria para el estudio del canto.

Aviso: los aspirantes admitidos, deberán adjuntar junto con la matrícula un informe médico que certifique que no existe ningún tipo de lesión o patología en las cuerdas vocales que impida al alumno cursar los estudios de canto.

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico: canción de concierto, ópera, zarzuela, oratorio,... Se puede incluir cualquier aria antigua.

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Conocer el funcionamiento de la respiración y la relajación, adecuados a las exigencias de ejecución.
2. Conocer las posibilidades de la voz y sus posibles usos.
3. Interpretar con criterio las obras trabajadas.
4. Mostrar sus capacidades musicales y para el canto.

CONTENIDOS

1. Conocimiento de las técnicas respiratorias.
2. Conocimiento de las posibilidades vocales del instrumento.
3. Interpretación con criterio de las obras trabajadas.
4. Demostración de las capacidades musicales y para el canto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utiliza el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución.
2. Demuestra el dominio y seguridad en la ejecución de las obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. (dicción, línea vocal, timbre uniforme).
3. Demuestra la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz (dinámica, timbre y color, calidad del sonido, amplitud, etc.)
4. Interpreta de memoria el repertorio, y de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- "Amarilli mia Bella", G. Caccini.
- "Se l'Aura Spira", G. Frescobaldi.
- "Sebben crudele", A. Caldara
- "Después que te conocí", E. Toldrá.
- "Tengo los ojos puestos en un muchacho", J. García Leoz.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico: canción de concierto, ópera, zarzuela, oratorio,... (Se aconseja que todas las obras sean de repertorio clásico).

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Conocer los diferentes tipos de respiración (diafragmática, costal, abdominal...)
2. Iniciar la práctica de la respiración diafragmática como base de la técnica vocal.
3. Conocer los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
4. Conocer las distintas formas de ataque e iniciar su utilización.
5. Iniciar la práctica de la impostación demostrando una correcta afinación.
6. Conocer las diferencias entre la fonética española e italiana.

CONTENIDOS

1. Conocimiento de los diferentes tipos de respiración (diafragmática, costal, abdominal...)
2. Dominio de la respiración diafragmática como base de la técnica vocal.
3. Conocimiento de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
4. Conocimiento de las distintas formas de ataque e iniciar su utilización.
5. Práctica de la impostación demostrando una correcta afinación.
6. Conocimiento de las diferencias entre la fonética española e italiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce los diferentes tipos de respiración (diafragmática, costal, abdominal...)
2. Domina la respiración diafragmática como base de la técnica vocal.
3. Conoce los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
4. Conoce las distintas formas de ataque e iniciar su utilización.

5. Domina la práctica de la impostación demostrando una correcta afinación.
6. Conoce las diferencias entre la fonética española e italiana.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- "Nel cor piu non mi sento", G. Paisiello
- "Lasciar d'amarti", F. Gasparini.
- "L' ho perduta" Barbarina de las "Bodas de Figaro". W.A. Mozart.
- "De Cádiz a Gibraltar", J. García Leoz.
- "Madre unos ojuelos vi", E. Toldra.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico: canción de concierto, ópera, zarzuela, oratorio,... (Se aconseja que todas las obras sean de repertorio clásico).

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Utilizar los diferentes tipos de respiración y dominar las diferentes formas de ataque.
2. Utilizar los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
3. Profundizar en la práctica de la impostación en el registro central.
4. Conocer los diferentes tipos de clasificación de la voz.
5. Adoptar una adecuada posición corporal que posibilite una correcta emisión del sonido.

CONTENIDOS

1. Dominio de los diferentes tipos de respiración y de las diferentes formas de ataque.
2. Dominio de los distintos registros vocales y de las formas de emisión de la voz.
3. Ejecución correcta en la práctica de la impostación en el registro central.
4. Conocimiento de los diferentes tipos de clasificación de la voz.
5. Dominio de una adecuada posición corporal que posibilite la correcta emisión del sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Domina los diferentes tipos de respiración y de las diferentes formas de ataque.
2. Domina los distintos registros vocales y de las formas de emisión de la voz.
3. Demuestra una correcta práctica de la impostación en el registro central.
4. Conoce los diferentes tipos de clasificación de la voz.

5. Domina su posición corporal, posibilitando la correcta emisión del sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- "An Silvia", F. Schubert.
- "Der Gärtner", H. Wolf.
- "Vedrai carino", W.A. Mozart.
- "Quel d' amore è un certo male", F. Chelleri.
- "Del cabello más sutil", F. Obradors.
- Arias del "stabat mater" de G. B. Pergolesi.
- Arias de cantatas de J. S. Bach, para las diferentes voces.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico. (Es aconsejable que las obras propuestas pertenezcan al repertorio lírico: aria de ópera barroca o clásica, lied alemán o canción de concierto española, aria de oratorio o romanza de zarzuela).

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Dominar los diferentes tipos de respiración para la consecución del máximo fiato.
2. Progresar en la utilización de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
3. Desarrollar la práctica de la impostación en toda la extensión de la voz.
4. Practicar los diferentes tipos de articulación.

CONTENIDOS

1. Dominio de los diferentes tipos de respiración para la consecución del máximo fiato.
2. Progresión en la utilización de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
3. Desarrollo de la práctica de la impostación en toda la extensión de la voz.
4. Trabajo sobre los diferentes tipos de articulación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Domina los diferentes tipos de respiración para la consecución del máximo fiato.
2. Progresa en la utilización de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
3. Demuestra la práctica de la impostación en toda la extensión de la voz.
4. Demuestra un correcto uso de los diferentes tipos de articulación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Ciclo "Frauenliebe" de R. Schumann
- "Voi che sapete", "Bodas de Figaro", W. A. Mozart.
- "Una donna a quindici anni", Così fan tutte, W. A. Mozart.
- "Grosen Dankdir abzustatten" Bastien. de "Bastian y Bastiana", W. A. Mozart (u otra aria de tenor de esta ópera)
- "Der Vogelfänger bin ich ja" Papageno. "La flauta mágica", W. A. Mozart.
- Arias del "Stabat mater" de G. B. Pergolesi.
- Arias de cantatas de J. S. Bach, para las diferentes voces.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico (es aconsejable que las obras propuestas pertenezcan al repertorio lírico: aria de ópera, lied alemán o canción de concierto española, aria de oratorio o romanza de zarzuela).

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Progresar en el uso de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
2. Avanzar en la práctica de la articulación (legato, picado...).
3. Conocer y distinguir los distintos tipos de "recitativo".
4. Aprender los métodos de estudio que permitan resolver los problemas técnicos e interpretativos.
5. Iniciar el uso del gesto como vehículo de expresión estética.

CONTENIDOS

1. Conocimiento del uso de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
2. Dominio en la práctica de la articulación (legato, picado...).
3. Conocimiento de los distintos tipos de "recitativo".
4. Conocimiento de métodos de estudio que permitan resolver los problemas técnicos e interpretativos.
5. Inicio del uso del gesto como vehículo de expresión estética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce el uso de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
2. Domina las diferentes articulaciones (legato, picado...).
3. Conoce los distintos tipos de "recitativo".

4. Conoce y aplica métodos que le permitan resolver los problemas técnicos e interpretativos.
5. Usa el gesto como vehículo de expresión estética.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Arias del "Stabat Mater" de G. B. Pergolesi y de L. Boccherini.
- Arias de "El Mesias" De G. F. Handel.
- Lied: F. Schubert, R. Schumann, etc...
- Che faro senza Euridice" Del "Orfeo", C. W. Gluck.
- Romanzas del "Barberillo de Lavapiés". F. A. Barbieri.
- Arias de "Las Bodas de Figaro" "Don Giovanni" "la flauta mágica", etc. de W. A. Mozart

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras de diferentes estilos, entre las que al menos una, será de repertorio lírico (Es aconsejable que las obras propuestas pertenezcan al repertorio lírico: aria de ópera, canción de concierto, aria de oratorio, romanza de zarzuela,... en diferentes idiomas).

De éstas, el aspirante interpretará tres: una de libre elección y dos más escogidas por el tribunal.

OBJETIVOS

1. Dominar el uso de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
2. Dominar los diferentes tipos de articulación
3. Iniciar la práctica del filado.
4. Identificar los problemas técnico-interpretativos existentes en cada obra y abordar su resolución.
5. Continuar progresando en el uso del gesto como vehículo de expresión estética.

CONTENIDOS

1. Dominio del uso de los distintos registros vocales y formas de emisión de la voz.
2. Dominio de los diferentes tipos de articulación
3. Conocimiento y uso de la práctica del filado.
4. Identificación de los problemas técnico-interpretativos existentes en cada obra para abordar su resolución.
5. Uso del gesto como vehículo de expresión estética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Domina el uso de los distintos registros vocales y las diferentes formas de emisión de la voz.
2. Domina los diferentes tipos de articulación
3. Conoce y usa la práctica del filado.
4. Identifica los problemas técnico-interpretativos existentes en cada obra para abordar su resolución.

5. Domina el gesto como vehículo de expresión estética

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Posición del cuerpo. Respiración. 30%
2. Emisión del sonido, técnica vocal correcta y afinación perfecta. 30%
3. Fidelidad de interpretación del repertorio con respecto al texto y al estilo. 15%
4. El alumno realiza fraseos que demuestran musicalidad y aportan expresividad al repertorio interpretado. 15%
5. Interpretación de memoria del repertorio ante el público mostrando además control escénico. 10%

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Arias del "Mesias" de G. F. Handel.
- Canción de concierto en diferentes idiomas: F. Schubert, R. Schumann, G. Fauré, M. Ravel, B. Britten, W. A. Mozart etc..
- "Se vuol Ballare" Figaro. "las bodas de Figaro" W. A. Mozart.
- "Dalla sua pace" "Don Giovanni" W. A. Mozart.
- "Smanie implacabile" Dorabella. "Cosi fan tutte" W. A. Mozart.
- Algún aria del repertorio Bellcantista: G. Rossini, V. Bellini, etc. o del repertorio romántico: Verdi, Puccini, etc.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

ITALIANO

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua Italiana aplicada al Canto de 1º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de un aria italiana.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto italiano propuesto por el profesor.
 - b. Lectura del aria propuesta en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma italiano y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Italia dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. El sistema vocálico italiano. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
2. El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Las consonantes dobles. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
3. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
4. La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
5. Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional,...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender y producir mensajes escritos y orales breves y elementales propios de la vida cotidiana mediante distintos tipos de práctica (conversación, traducción, ejercicios estructurales, comprensiones lectoras y auditivas, diálogos...)
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

ACCESO A 3º, 4º, 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua Italiana aplicada al Canto de 1º y 2º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de un aria italiana.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto italiano propuesto por el profesor.
 - b. Lectura del aria propuesta en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma italiano y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Conocer los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Italia dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. El sistema vocálico italiano. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
2. El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Las consonantes dobles. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
3. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
4. La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente contenidos orales en lengua italiana.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos más complejos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

ALEMÁN

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua Alemana aplicada al Canto de 1º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de un Lied.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto alemán propuesto por el profesor.
 - b. Lectura del Lied propuesto en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma Alemán y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Alemania dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas.
2. El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que
3. corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
4. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
5. La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
6. Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional,...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en lengua alemana.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en alemán.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

ACCESO A 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua Alemana aplicada al Canto de 1º y 2º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de un Lied.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto alemán propuesto por el profesor.
 - b. Lectura del Lied propuesto en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma alemán y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Conocer los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Alemania dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas.
2. El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
3. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
4. La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
5. Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en lengua alemana.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en alemán.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

FRANCÉS

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua Francesa aplicada al Canto de 1º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de una canción francesa.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto Francés propuesto por el profesor.
 - b. Lectura de la Canción francesa propuesta en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del Francés, y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Conocer los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Francia dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. El sistema vocálico francés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales abiertas y cerradas. La "e muet". Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos y sus grafías. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
2. El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. La "liaison" y el "enchaînement".
3. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
4. La pronunciación del francés en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, la "e caduc" o "e muet" etc.
5. Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc)
6. Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
7. Sintaxis: La construcción de la frase en francés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación.
8. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua francesa, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en lengua Francesa.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en francés.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

INGLÉS

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A través de estas pruebas el alumno deberá demostrar que tiene asimilados los contenidos de Lengua inglesa aplicada al Canto de 1º.

El examen se dividirá en dos partes:

1. Prueba escrita:
 - a. Transcripción fonética y traducción de un fragmento de una canción inglesa.
 - b. Identificación de algunos elementos morfosintácticos aparecidos en dicho fragmento (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos y sustantivos...).
2. Prueba práctica:
 - a. Lectura de un texto Inglés propuesto por el profesor.
 - b. Lectura de la Canción Inglesa propuesta en la prueba escrita.

OBJETIVOS

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma Inglés y su transcripción fonética.
2. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
3. Conocer los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
4. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
5. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
6. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Inglaterra dentro de un contexto histórico determinado.

CONTENIDOS

1. Los órganos de fonación en la lengua inglesa.
2. El sistema vocálico inglés. Timbres vocálicos que no existen en castellano.
3. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos, los triptongos y sus grafías.
4. El sistema consonántico inglés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Glides. Consonant Clusters. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. Las "Weak forms" y las "Strong forms". Las sílabas acentuadas y no acentuadas. Los grupos rítmicos.
5. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
6. La pronunciación del inglés en la lengua cantada. Los cinco tonos.
7. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, el inglés del barroco, etc.
8. Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc).
9. Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
10. Sintaxis: La construcción de la frase en inglés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa, y análisis

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en lengua Inglesa.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en inglés.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas	Ejercicio	Duración	Porcentaje de la nota
Prueba Teórica	Transcripción fonética	1 hora	25%
	Traducción		20%
	Análisis gramatical		25%
Prueba Práctica	Lectura del texto propuesto	-----	20%
	Lectura del aria analizada en la parte teórica		10%

6. DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

ANÁLISIS

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de la prueba el alumno deberá redactar un análisis formal de un fragmento musical o varios, de las formas tratadas en el curso 1º de Análisis.

OBJETIVOS

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos del canto gregoriano, de las primeras polifonías, Ars Antiqua y Ars Nova.
2. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos del Renacimiento.
3. Conocer las formas clásicas más importantes.
4. Utilizar las herramientas del análisis con orden y coherencia.
5. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
6. Escuchar internamente las obras analizadas.

CONTENIDOS

Conocimiento a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el clasicismo y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.). Para ello se deberá dominar los siguientes temas pertenecientes al primer curso de análisis:

1. Formas Gregorianas y medievales.
2. Formas musicales en el Renacimiento.
3. El tema con variaciones.
4. El concierto Barroco.
5. Formas imitativas, el canon.
6. Las invenciones y las fugas.
7. Formas Libres. La tocata, Preludio, Capricho, Fantasía...
8. La suite de danzas.
9. La sonata monotemática de D. Scarlatti.
10. La forma sonata en el clasicismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de un análisis de un fragmento musical propuesto por el tribunal. La nota final que se obtenga será expresada numéricamente del 0 al 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar la puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Tiempo	Porcentaje de la nota
<u>Prueba Analítica:</u> Realizar un análisis redactado y con su esquema de la forma de un fragmento musical o varios, de las formas tratadas en el curso 1º de Análisis	1 hora y 30 minutos	100%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación:**

1. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos. Identificando mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de distintas épocas, y reconocer los principales procedimientos sintácticos.
2. Dominar los recursos de la armonía (cifrados, análisis funcional, modulación...) y el contrapunto, además de su correcta aplicación al análisis.

ARMONÍA

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Constará de una prueba de conocimientos de la asignatura de **1º de Armonía**.

La prueba se dividirá en tres ejercicios:

En el primer ejercicio el alumno deberá realizar un ejercicio de composición de 18 a 25 compases a partir de un Bajo-tiple dado.

El segundo se basará en la realización de un análisis armónico de un fragmento musical propuesto.

En el tercero el alumno deberá reconocer auditivamente distintas estructuras armónicas, cadencias y acordes (incluido el de séptima de dominante) en todas sus inversiones. Serán tocados al piano por un miembro del tribunal.

OBJETIVOS

1. Mostrar las capacidades y los conocimientos adquiridos para realizar trabajos armónicos a cuatro voces que contengan los elementos básicos de la música tonal funcional (acordes tríadas, conocimiento de las cadencias y de la armonía funcional).
2. Identificar a través de la audición los acordes triadas y el de séptima de dominante en todas sus inversiones.
3. Identificar a través de la audición los diversos tipos de cadencias.
4. Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal.

CONTENIDOS

1. Realización de trabajos escritos sobre los elementos y procedimientos armónico-compositivos que intervienen en el lenguaje tonal: El acorde. Consonancia y disonancia. Estado fundamental e inversiones de los acordes triadas sobre todos los grados de la escala. Estado fundamental e inversiones del acorde de séptima de dominante. Enlace de acordes. Tonalidad y funciones tonales. El ritmo armónico. Cadencias Perfecta, Imperfecta, Plagal, Rota. Procesos cadenciales. Armonía no estructural. Series de sextas. Dobles y triples cifrados. Marchas progresivas unitonales o diatónicas.
2. Análisis y utilización en trabajos escritos de las notas de ornamentación melódica o extrañas a los acordes: notas de paso, floreos o bordaduras, retardos, apoyaturas, anticipaciones, elisiones, escapadas y nota pedal.
3. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos tales como el bajo-tiple con o sin cifrar (con bajo cifrado), etc.
4. Práctica auditiva e instrumental de los componentes del lenguaje armónico que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.
5. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos armónico-compositivos que intervienen en el lenguaje tonal, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2. Realizar ejercicios de armonización a partir de triples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

3. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

4. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

5. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

6. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Se valorará hasta qué punto se han asimilado los contenidos de la asignatura, y la capacitación para cursar estudios en el curso al que se pretende acceder.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de tres pruebas que disponen de los siguientes porcentajes de la nota final. Ésta será expresada numéricamente del 0 a 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar la puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Tiempo	Porcentaje de la nota
<u>Prueba Escrita:</u> Bajo-tiple, con bajo cifrado de 18 a 25 compases de extensión con las dificultades propias del curso propuesto por el tribunal	2 horas	70%
<u>Prueba Analítica:</u> Realizar un análisis armónico de un fragmento musical con las dificultades propias de la asignatura de 1º de armonía, propuesto por el tribunal	30 minutos	20%
<u>Prueba Auditiva:</u> Reconocimiento auditivo de estructuras armónicas, cadencias y acordes triadas y el de séptima de dominante en todas sus inversiones, tocadas al piano por un miembro del tribunal	20 minutos	10%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de calificación:**

1. Mostrar el control adecuado de los elementos y procedimientos armónicos a través de la realización de los ejercicios musicales donde se mostrará que el alumno utiliza adecuadamente la mecánica de encadenamiento de los acordes triadas y de séptima de dominante con sus correspondientes inversiones a partir de un bajo cifrado o de un tiple.
2. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o ejercicios donde el alumno demostrará que reconoce los procesos cadenciales básicos como elementos sintácticos de la armonía tonal y los acordes triadas y el de séptima de dominante en todas sus inversiones.
3. Mostrar el control adecuado de los elementos del análisis armónico, tales como el cifrado de funciones armónicas y los cifrados.

ACCESO A 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba se dividirá en tres ejercicios:

En el primero, el alumno deberá realizar un ejercicio de composición de 25 a 30 compases a partir de un Bajo-tiple dado.

El segundo se basará en la realización de un análisis armónico de un fragmento musical propuesto.

El tercero consistirá en el reconocimiento auditivo de distintas estructuras armónicas, cadencias y acordes triadas, cuatriadas, quintiadas y de onceza y trecena, modulación, dominantes secundarias, modulaciones diatónicas, cromáticas o enarmónicas. Cambio de tono y modo. Acordes cromáticos como las sextas aumentadas y la sexta napolitana... Serán tocados al piano por un miembro del tribunal.

OBJETIVOS

1. Mostrar las capacidades y los conocimientos adquiridos para realizar trabajos armónicos a cuatro voces que contengan los elementos básicos de la música tonal funcional:
 - a. Acordes tríadas, cuatriadas, quintiadas, onцена y trecena.
 - b. Uso de la Modulación.
 - c. Armonía cromática.
 - d. Conocimiento de las cadencias y de la armonía funcional.
 - e. Notas extrañas a la armonía.
2. Identificar a través de la audición cualquier tipo de acorde triada, cuatriada, quintiada en cualquiera de sus inversiones.
3. Identificar a través de la audición los diversos tipos de cadencias.
4. Identificar a través de la audición los procesos modulantes principales de la música tonal funcional.
5. Identificar a través de la audición los recursos principales de la armonía cromática (dominantes secundarias, acorde de sexta aumentada y sexta napolitana...)

6. Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal.

CONTENIDOS

1. Realización de trabajos escritos sobre los elementos y procedimientos armónico-compositivos que intervienen en el lenguaje tonal: El acorde. Consonancia y disonancia. Estado fundamental e inversiones de todo tipo de acordes triadas, cuatriadas, quintiada, onцена o trecena sobre todos los grados de la escala. Estado fundamental e inversiones de cualquiera de esos acordes. Enlace de acordes. Tonalidad y funciones tonales. El ritmo armónico. Procesos cadenciales. Armonía no estructural. Marchas Progresivas Modulantes. Modulación diatónica o por transformación, cromática y enarmónica. El cambio de tono y modo. La flexión armónica dentro de una tonalidad. Dominantes secundarias. Los acordes cromáticos como las sextas napolitana o los de sexta aumentada en sus diversas acepciones.
2. Análisis y utilización en trabajos escritos de las notas de ornamentación melódica o extrañas a los acordes: notas de paso, floreos o bordaduras, retardos, apoyaturas, anticipaciones, elisiones, escapadas y nota pedal.
3. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos tales como el bajo-tiple sin cifrar.
4. Práctica auditiva de los componentes del lenguaje armónico que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.
5. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos armónico-compositivos que intervienen en el lenguaje tonal, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

2. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

4. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.

5. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, modulaciones, etc.).

6. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

7. Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Se valorará hasta qué punto se han asimilado los contenidos de la asignatura, y la capacitación para cursar estudios en el curso al que se pretende acceder.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de tres pruebas que disponen de los siguientes porcentajes. La nota final será expresada numéricamente del 0 al 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar la puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Tiempo	Porcentaje de la nota
<u>Prueba Escrita:</u> Bajo-tiple de 25 a 30 compases de extensión con las dificultades propias del curso 2º de Armonía, propuesto por el tribunal.	3 horas y 30 minutos	70%
<u>Prueba Analítica:</u> Realizar un análisis armónico de un fragmento musical con las dificultades propias de la asignatura de 2º de armonía y propuesto por el tribunal.	60 minutos	20%
<u>Prueba Auditiva:</u> Reconocimiento auditivo de estructuras armónicas, cadencias y acordes triadas, cuatriadas, quintiadas y de onceza y trecena, modulación, dominantes secundarias, modulaciones diatónicas, cromáticas o enarmónicas. Cambio de tono y modo. Acordes cromáticos como las sextas aumentadas y la sexta napolitana..., tocadas al piano por un integrante del tribunal.	20 minutos	10%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación:**

1. Mostrar el control adecuado de los elementos y procedimientos armónicos a través de la realización de ejercicios musicales donde se mostrará que el alumno utiliza adecuadamente la mecánica de encadenamiento de los acordes triadas, de séptima, novena, onceza y trecena con sus correspondientes inversiones, de la modulación diatónica, cromática o enarmónica; las dominantes secundarias, las series de séptimas y novenas, las dominantes secundarias, notas extrañas a la armonía, acordes cromáticos como las sextas aumentadas o el acorde napolitano, a partir de un bajo y/o de un tiple.
2. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o ejercicios donde el alumno demostrará que reconoce los procesos cadenciales básicos como elementos sintácticos de la armonía tonal, todo tipo de acordes triadas, cuatriadas y quintiadas en cualquier inversión. La modulación diatónica, cromática y enarmónica. El cambio de modo y tono. Las dominantes secundarias. Acordes cromáticos como la sexta napolitana o las sextas aumentadas.
3. Mostrar el control adecuado de los elementos del análisis armónico, tales como el cifrado de funciones armónicas y los cifrados.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba constará de tres ejercicios:

El primero de ellos consistirá en realizar un ejercicio de contrapunto severo en especie combinada a 4 voces.

En el segundo se realizará la armonización de un coral en estilo Barroco.

El tercero consistirá en la realización de un canon a dos voces en estilo barroco.

OBJETIVOS

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta los inicios del siglo XX.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
4. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.

CONTENIDOS

1. Contenidos teórico-prácticos de Armonía y Contrapunto
 - a. Práctica del contrapunto de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.
 - b. Contrapunto invertible: contrapunto doble a la octava, décima y duodécima.
 - c. Estudio del Coral en el estilo de J. S. Bach.
 - d. Estudio de la imitación y el canon.
2. Contenidos de escritura
 - a. Realización de ejercicios de contrapunto de especies a 2, 3 y 4 voces.
 - b. Armonización de corales en el estilo de J. S. Bach.
 - c. Realización de cánones directos a todas las distancias de entrada del comes y de cánones utilizando la transformación contrapuntística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen además problemas formales.

- 2. Armonizar corales "a capella" en el estilo de J. S. Bach.**

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado tanto para realizar una armonización equilibrada como para elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

- 3. Realizar cánones por movimiento directo a dos voces a todas las distancias interválicas, y a tres y cuatro voces con y sin "cantus firmus".**

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

- 4. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrogrado, aumentación y disminución.**

Este proceso pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

- 5. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar esta prueba se deberá alcanzar la nota final igual o superior a 5, de una escala numérica del 0 al 10.

La prueba estará compuesta de tres ejercicios con los siguientes porcentajes de la nota y características:

Ejercicios	Tiempo	Porcentaje de la nota
Prueba Escritura musical que estará compuesta de 3 ejercicios: 1. Ejercicio de contrapunto severo en especie combinada a 4 voces (30%). 2. Armonización de un coral en estilo Barroco (35%) 3. Realización de un canon a dos voces en estilo Barroco (35%)	3 horas	100%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación**:

1. Realizar los ejercicios de forma que sean interesantes musicalmente, mostrando el control adecuado de los elementos del contrapunto. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:
 - a. Crea líneas melódicas interesantes y equilibradas y demuestra destreza para combinarlas a partir de la técnica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
 - b. Armoniza con equilibrio y elabora líneas melódicas interesantes en los corales en el estilo de J. S. BACH y asimila los elementos, procedimientos y estilos propios de este género.
 - c. Realiza cánones a todas las distancias y utiliza los rudimentos de la transformación.
2. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos. Identificando mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de distintas épocas, y reconocer los principales procedimientos sintácticos.

HISTORIA DE LA MÚSICA

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba escrita sobre la materia correspondiente al curso de 1º de Historia de la Música (5º de Enseñanzas Profesionales).

OBJETIVOS

1. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
2. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
3. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
4. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

CONTENIDOS

1. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores.
2. Introducción a la música de las culturas no occidentales. Sistema y teoría musical.
3. La música en Grecia y Roma.
4. Los orígenes de la música cristiana.
5. Liturgias primitivas orientales y occidentales.
6. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.
7. La monodía profana. Trovadores, troveros y derivaciones.
8. Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. El Ars Antiqua. La Escuela de Nôtre Dame.
9. Ars Nova. Notación. Formas.
10. El Renacimiento. Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas.
11. Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.
12. Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.
13. Música instrumental del Renacimiento. Organología.
14. Transición al Barroco musical. Reforma y Contrarreforma.

15. Los orígenes del Barroco musical. Periodización. Características estilísticas. Formas.
16. La música vocal e instrumental en el Barroco Temprano (1600-1650).
17. La música vocal e instrumental en el Barroco Pleno (1650-1700).
18. La música vocal e instrumental en el Barroco Tardío (1700-1750).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.** *Mediante este criterio se evaluará en qué medida el alumno/a:*
 - a. *Capta el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.*
 - b. *Sitúa la pieza musical en un contexto histórico y cultural.*
 - c. *Describe los elementos musicales más significativos estéticos y formales.*
 - d. *Reconoce la tipología característica de la notación musical, cuando proceda.*
2. **Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.** *Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado en lo relativo:*
 - a. *La distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.*
 - b. *Reconocer la tipología característica de la notación musical, cuando proceda.*
 - c. *Analizar y realizar un comentario crítico desde una perspectiva personal de la obra escuchada.*
 - d. *Expresar, con sensibilidad e imaginación, las sensaciones y emociones que transmite la música.*
3. **Situar cronológicamente por medio de la audición y/o el análisis, y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.** *Mediante este criterio se pretende evaluar:*
 - a. *la evolución del pensamiento crítico del alumnado, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.*
 - b. *La capacidad de análisis del alumnado por medio de comparar diversas obras musicales de distintos autores y periodos.*
 - c. *Reconocer las funciones y consideraciones sociales que ha tenido y tiene el músico, especialmente los compositores e intérpretes.*
4. **Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.** *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de una prueba escrita tipo test de 50 preguntas; donde algunas de las mismas pueden ser sobre audiciones propuestas por el tribunal. Cada pregunta acertada se le dará una puntuación de 0,2 puntos. La nota final será expresada en una escala numérica del 0 al 10. Para superar la prueba hay que obtener una puntuación igual o superior a 5.

Medios e Instrumentos	Tiempo	Porcentaje de la nota
Prueba escrita sobre la materia correspondiente al curso 1º de Historia de la Música (5º EP)	1 hora	100%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación**:

1. Identificar, a través de la audición, y apoyándose o no en la lectura de la partitura, obras musicales de diferentes épocas y estilos y describir sus principales características. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno es capaz de:
 - a. Situar la pieza musical en su contexto histórico y cultural.
 - b. Captar el carácter, el género, la estructura y los rasgos estéticos más importantes de la obra.
2. Reconocer, a través de la audición, apoyándose o no en la lectura de la partitura, las características de la música vocal e instrumental, su evolución en el tiempo, agrupaciones y formas más representativas. Se valorará en el alumno en qué medida describe las principales características de la música vocal e instrumental escuchada.
3. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Se evaluará en el alumno en qué medida:
 - a. Comprende y valora la relación que en cada momento ha habido entre el hecho musical, el hecho artístico en general y la sociedad.
 - b. Valora las distintas etapas de la historia de la música dentro del contexto social cultural en las que se desarrolla.
4. Identificar las circunstancias políticas, culturales, económicas, ideológicas u otras que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Mediante este criterio se valorará en el alumno:
 - a. Analizar y comprender la función social de la música a lo largo de la historia y en la actualidad.
 - b. Reconoce las funciones y consideraciones sociales que ha tenido y tiene el músico, especialmente los compositores e intérpretes.

LENGUAJE MUSICAL

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en cinco ejercicios:

- **Entonación:** se realizará una lectura a primera vista de una pieza musical con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.
- **Ritmo y lectura:** De una pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.
- **Prueba auditiva:** El alumno realizará un dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 compases de longitud.
- **Prueba teórica:** el alumno realizará un examen escrito de los contenidos teóricos del curso.
- **Repentización** de un fragmento musical, que podrá ser al instrumento de la especialidad.

OBJETIVOS

1. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos.
3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
4. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con el piano.
5. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.

CONTENIDOS

Rítmicos

1. Identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. 5/8, 7/8, 8/8, 10/8, 11/8.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o Variables en compases convencionales, amalgama y enteros, de más de cuatro partes, dispares y convencionales tratados como dispares, y alterados.

3. Realización de ejercicios Polirrítmicos y polimetrías.
4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias: dosillos de compás ternario; tresillos de compás binario, de semicorcheas en 6/8 y en dos compases distintos; cinquillos, septisillos en pulsos binarios y ternarios con ligaduras y silencios; grupos de compases dispares.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de música sin compasear.
7. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de equivalencias indicadas.

Melódico-armónicos

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Práctica de interválica pura (no tonal).
4. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas: formas binarias A-A, A-B; formas ternarias A-B-A y sus variantes (AAB, ABB, ABC...) y Canon.

Lecto-escritura

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

Audición

1. Realización escrita de dictados a una y dos voces hasta tres alteraciones en la armadura y posibles accidentales con una extensión de ocho. En los dictados a dos voces, con base armónica en los grados tonales en estado fundamental y/o invertidos.
2. Identificación de acordes triadas: perfecto mayor, perfecto menor, quinta disminuida, y quinta aumentada.

Expresión y ornamentación

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Teoría

1. Compases- Simples, compuestos, amalgama, dispares.
2. Tonalidad.
3. Intervalos-Simples y compuestos. Clasificación. Inversión. Reducción y ampliación.
4. Normas de escritura musical.
5. Acordes-Tríadas y cuatríadas. Estado del acorde. Cifrado: inversiones de acordes tríadas y estado fundamental de séptimas.
6. Cadencias-Finales, interrumpidas, abiertas.
7. Escalas- Diatónica, cromática, pentáfona, hexátona, enharmónica.
8. Modalidad-Modos griegos. Modos eclesiásticos.
9. Los instrumentos de la orquesta.
10. Adornos Barrocos- Apoyatura, mordente, semitrino, acciaccatura, acorde arpegiado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Este criterio tiene por objetivo evaluar la capacidad del alumnado para interiorizar correctamente el pulso de forma que permita una ejecución correcta individual o en conjunto.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3. Lectura en todas claves.

Con este criterio tratamos de evaluar los conocimientos de esta herramienta que sirve entre otras cosas para poder transporta en tiempo real, además de permitir la lectura de ciertos instrumentos que se escriben en ellas.

4. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

5. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

6. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

10. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspectos musicales polifónicos.

11. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

12. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumnado de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

Se valorará hasta qué punto se han asimilado los contenidos de la asignatura, y la capacitación para cursar estudios en el curso al que se pretende acceder.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se basará en la realización de cuatro pruebas que disponen de los siguientes porcentajes de la nota final. Ésta será expresada numéricamente del 0 al 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar una puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Ejercicio	Porcentaje de la nota
Entonación:	De una pieza a primera vista con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.	30%
Ritmo y Lectura:	De una pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.	30%
Prueba Auditiva:	Dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 a 12 compases de longitud.	20%
Prueba teórica:	Examen de los contenidos teóricos del curso por medio de un ejercicio con una cantidad de preguntas variable que tendrá una duración para su realización de 30 minutos.	10%
Repentización:	Repentización de una pieza que podrá ser con el instrumento de la especialidad	10%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación**:

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno interioriza correctamente el pulso y lo aplica adecuadamente en la ejecución rítmica individual o colectiva.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Encadena diversas fórmulas rítmicas con toda precisión.*
- b. Aplica correctamente las equivalencias de tempo.*
- c. Se adapta al tempo establecido en la práctica de todo tipo de compases (simples, compuestos, amalgama, dispares, etc.).*

3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Entona cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y afinación precisa.*

- b. Canta melodías en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento instrumental, y con cualquier tipo de alteraciones o accidentales o cromatismos.*
- c. Entona y mide correctamente a la vez.*
- d. Muestra sensibilidad en la interpretación de los matices y los elementos de carácter y expresión musical.*

4. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Mediante este criterio se busca evaluar la correcta entonación y reconocimiento de todo tipo de intervalo mayor, menor, aumentado o disminuido.

5. Identificar intervalos armónicos y acordes y escribirlos en su correcto registro.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno es capaz de:

- a. Reconocer y escribir correctamente todo tipo de intervalos mayores, menores, aumentados y disminuidos.*
- b. Identificar acordes tríadas (perfecto mayor, menor, aumentado y disminuido; además de los acordes principales de séptimas del tono y séptima de dominante, y séptima disminuida; y sus inversiones.*

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno reproduce oralmente o por escrito un hecho musical en una determinada tonalidad, escala, etc.

7. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales adecuados.

Por medio de este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Escribe con corrección un dictado a una o dos voces de una extensión de 8 a 12 compases con una armadura de como máximo tres alteraciones con o sin alteraciones accidentales.*
- b. Transcribe los ritmos de una obra o fragmento musical de forma gráfica con toda corrección.*

8. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Con este criterio valoraremos en qué medida el alumno identifica y escribe frases o fragmentos musicales a dos voces, con los grados tonales en estado fundamental y/o invertidos.

9. Aplica eficientemente los conocimientos teóricos mediante la resolución de ejercicios teóricos y prácticos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno resuelve adecuadamente los ejercicios teóricos y/o prácticos propuestos en los contenidos del curso.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en cinco ejercicios:

- **Entonación:** se realizará una lectura a primera vista de una pieza musical con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.
- **Ritmo y lectura:** De una pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.
- **Prueba auditiva:** El alumno realizará un dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 compases de longitud.
- **Prueba teórica:** el alumno realizará un examen escrito de los contenidos teóricos del curso.
- **Repentización** de un fragmento musical, que podrá ser al instrumento de la especialidad.

OBJETIVOS

1. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
4. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos o con el piano.
5. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
6. Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al "jazz" y la música moderna.

CONTENIDOS

Rítmicos

1. Identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. 5/8, 7/8, 8/8, 10/8, 11/8; 5/16, 7/16, 10/16, 11/16.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o Variables en compases convencionales, amalgama y enteros, de más de cuatro partes, dispares y convencionales tratados como dispares, y alterados.
3. Realización de ejercicios polirrítmicos y polimetrías.

4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias: dosillos de compás ternario; tresillos de compás binario, de semicorcheas en 6/8 y en dos compases distintos; cuatrillos de compás en tres pultos; cinquillos, septisillos y nonillos en pulsos binarios y ternarios con ligaduras y silencios; grupos de especiales de 8, 10, 11, 12 figuras en un tiempo; grupos de compases dispares.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales. Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
7. Práctica de música sin compasear.
8. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de equivalencias indicadas.

Melódico-armónicos

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
4. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas: formas binarias A-A, A-B; formas ternarias A-B-A y sus variantes (AAB, ABB, ABC...) y Canon.
5. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.

Lecto-escritura

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves. Iniciación a las grafías contemporáneas.

Audición

1. Realización escrita de dictados a una y dos voces hasta tres alteraciones en la armadura y posibles accidentales con una extensión de ocho a doce compases. En los dictados a dos voces, con base armónica en los grados tonales en estado fundamental y/o invertidos.

2. Identificación de acordes triadas: perfecto mayor, perfecto menor, quinta disminuida, y quinta aumentada.; y cuatriadas en estado fundamental: séptimas naturales sobre todos los grados de la escala diatónica con especial énfasis en los acordes de séptima de dominante y disminuida.

Expresión y ornamentación

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Teoría

1. Compases- Simples, compuestos, amalgama, dispares.
2. Tonalidad.
3. Intervalos-Simples y compuestos. Clasificación. Inversión. Reducción y ampliación.
4. Normas de escritura musical.
5. Acordes-Triadas, cuatriadas, quintíadas. Estado del acorde. Cifrado: inversiones de acordes triadas y estado fundamental de séptimas y novenas.
6. Cadencias-Finales, interrumpidas, abiertas.
7. Notas extrañas a los acordes-Paso y Floreo.
8. Escalas: diatónica, cromática, pentáfona, hexátona, enharmónica.
9. Modalidad: Modos griegos. Modos eclesiásticos.
10. Los instrumentos de la orquesta.
11. Adornos Barrocos: apoyatura, mordente, semitrino, acciaccatura, acorde arpegiado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Este criterio tiene por objetivo evaluar la capacidad del alumnado para interiorizar correctamente el pulso de forma que permita una ejecución correcta individual o en conjunto.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3. Lectura en todas claves.

Con este criterio tratamos de evaluar los conocimientos de esta herramienta que sirve entre otras cosas para poder transporta en tiempo real, además de permitir la lectura de ciertos instrumentos que se escriben en ellas.

- 4. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.**
Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
- 5. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.**
Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
- 6. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.**
Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
- 7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.**
Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
- 8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.**
Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
- 9. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.**
Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.
- 10. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.**
Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspectos musicales polifónicos.
- 11. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.**
Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.
- 12. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.**
Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumnado de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

Se valorará hasta qué punto se han asimilado los contenidos de la asignatura, y la capacitación para cursar estudios en el curso al que se pretende acceder.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de cuatro pruebas que disponen de los siguientes porcentajes de la nota final. Ésta será expresada numéricamente del 0 al 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar una puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Ejercicio	Porcentaje de la nota
Entonación:	De una pieza a primera vista con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.	30%
Ritmo y Lectura:	De un pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.	30%
Prueba Auditiva:	Dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 a 12 compases de longitud.	20%
Prueba teórica:	Examen de los contenidos teóricos del curso por medio de un ejercicio con una cantidad de preguntas variable que tendrá una duración para su realización de 30 minutos.	10%
Repentización:	Repentización de una pieza que podrá ser con el instrumento de la especialidad	10%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de Calificación**:

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno interioriza correctamente el pulso y lo aplica adecuadamente en la ejecución rítmica individual o colectiva.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Encadena diversas fórmulas rítmicas con toda precisión.*
- b. Aplica correctamente las equivalencias de tempo.*
- c. Se adapta al tempo establecido en la práctica de todo tipo de compases (simples, compuestos, amalgama, dispares, etc.).*

3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. *Entona cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y afinación precisa.*
- b. *Canta melodías en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento instrumental, y con cualquier tipo de alteraciones o accidentales o cromatismos.*
- c. *Entona y mide correctamente a la vez.*
- d. *Muestra sensibilidad en la interpretación de los matices y los elementos de carácter y expresión musical.*

4. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Mediante este criterio se busca evaluar la correcta entonación y reconocimiento de todo tipo de intervalo mayor, menor, aumentado o disminuido.

5. Identificar intervalos armónicos y acordes y escribirlos en su correcto registro.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno es capaz de:

- a. *Reconocer y escribir correctamente todo tipo de intervalos mayores, menores, aumentados y disminuidos.*
- b. *Identificar acordes tríadas (perfecto mayor, menor, aumentado y disminuido; además de los acordes principales de séptimas del tono y séptima de dominante, y séptima disminuida; y sus inversiones.*

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno reproduce oralmente o por escrito un hecho musical en una determinada tonalidad, escala, etc.

7. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales adecuados.

Por medio de este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. *Escribe con corrección un dictado a una o dos voces de una extensión de 8 a 12 compases con una armadura de cómo máximo tres alteraciones con o sin alteraciones accidentales.*
- b. *Transcribe los ritmos de una obra o fragmento musical de forma gráfica con toda corrección.*

8. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Con este criterio valoraremos en qué medida el alumno identifica y escribe frases o fragmentos musicales a dos voces, con los grados tonales en estado fundamental y/o invertidos.

9. Aplica eficientemente los conocimientos teóricos mediante la resolución de ejercicios teóricos y prácticos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno resuelve adecuadamente los ejercicios teóricos y/o prácticos propuestos en los contenidos del curso.

ACCESO A 3º, 4º, 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba consistirá en cinco ejercicios:

- **Entonación:** se realizará una lectura a primera vista de una pieza musical con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.
- **Ritmo y lectura:** De una pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.
- **Prueba auditiva:** El alumno realizará un dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 compases de longitud.
- **Prueba teórica:** el alumno realizará un examen escrito de los contenidos teóricos del curso.
- **Repentización** de un fragmento musical, que podrá ser al instrumento de la especialidad.

OBJETIVOS

1. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
3. Utilizar las disociaciones motrices y auditivas necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
4. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos o con el piano.
5. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
6. Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al "jazz" y la música moderna.

CONTENIDOS

Rítmicos

1. Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. 5/8, 7/8, 8/8, 10/8, 11/8; 5/16, 7/16, 10/16, 11/16.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o Variables en compases convencionales, amalgama y enteros, de más de cuatro partes, dispares y convencionales tratados como dispares, y alterados.

3. Realización de ejercicios polirrítmicos y polimetrías.
4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial regulares e irregulares en uno o más tiempos de distinta duración y posiciones métricas varias: dosillos de compás ternario; tresillos de compás binario, de semicorcheas en 6/8 y en dos compases distintos; cuatrillos de compás en tres pultos; cinquillos, septillos y nonillos en pulsos binarios y ternarios con ligaduras y silencios; grupos de especiales de 8, 10, 11, 12 figuras en un tiempo; grupos en compases dispares; grupos especiales desplazados (dosillos, tresillos, cuatrillos, cinquillos, seisillos y septillos regulares desplazados de la acentuación habitual de los tiempos del compás); grupos de valoración especial irregulares y complejos (ritmos complejos derivados de grupos especiales básicos).
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales. Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
7. Práctica de música sin compasear.
8. Ejercitación de elementos propios del lenguaje de la música Jazz y otras músicas actuales.
9. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de equivalencias indicadas.
10. Práctica de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

Melódico-armónicos

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones diatónicas, cromáticas o enharmónicas a tonos vecinos, lejanos u homónimos con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
4. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas: formas binarias A-A, A-B; formas ternarias A-B-A y sus variantes (AAB, ABB, ABC...) y Canon.

Lecto-escritura

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.

6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
7. Iniciación a las grafías contemporáneas.
8. Práctica de la lectura a primera vista.

Audición

1. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras o fragmentos escuchados.
2. Realización escrita de dictados a una y dos voces hasta tres alteraciones en la armadura y posibles accidentales con una extensión de ocho a doce compases. En los dictados a dos voces, con base armónica en todos los grados de la escala, en estado fundamental y/o invertidos.
3. Identificación de acordes triadas: perfecto mayor, perfecto menor, quinta disminuida, y quinta aumentada.; y cuatriadas en estado fundamental: séptimas naturales sobre todos los grados de la escala diatónica con especial énfasis en los acordes de séptima de dominante y disminuida; quintíadas: novena mayor y menor de dominante y las novenas diatónicas.

Expresión y ornamentación

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
3. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
4. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Teoría

1. Compases- Simples, compuestos, amalgama, dispares, mixtos, decimales, fraccionarios y polirritmia.
2. Tonalidad. Politonalidad. Pantonalidad.
3. Nuevas grafías para ritmos tradicionales.
4. Ritmo y métrica: tipos métricos. Polimetría y polirritmia.
5. Intervalos-Simples y compuestos. Clasificación. Inversión. Reducción y ampliación. Enharmonía.
6. Modulación: Diatónica, cromática y enharmonía. Tonos vecinos.
7. Normas de escritura musical.
8. Acordes-Tríadas, cuatriadas, quintíadas. Estado del acorde. Cifrado: inversiones de acordes tríadas y estado fundamental de séptimas y novenas. Cromatismo, notas añadidas, acordes por cuartas, por segundas.
9. Cadencias-Finales, interrumpidas, abiertas.
10. Notas extrañas a los acordes-Paso, floreo, retardo, anticipación, elisión, escapada, apoyatura y pedal.

11. Formas musicales. Sintaxis. Géneros musicales. Pequeñas formas. Acercamiento a las grandes formas.
12. Transposición. Transporte escrito y mental.
13. Escalas: diatónica, cromática, pentáfona, hexáfona, enharmónica.
14. Modalidad: Modos griegos. Modos eclesiásticos.
15. Los instrumentos de la orquesta.
16. Música del siglo XX. Nuevas tendencias. Nuevas grafías.
17. Acústica. Propiedades del sonido. El fenómeno físico y armónico.
18. Adornos Barrocos- Apoyatura, mordente, semitrino, acciaccatura, acorde arpegiado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Este criterio tiene por objetivo evaluar la capacidad del alumnado para interiorizar correctamente el pulso de forma que permita una ejecución correcta individual o en conjunto.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

5. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

6. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para la aplicación a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

9. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

10. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspectos musicales polifónicos.

11. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

12. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumnado de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

13. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra o fragmento escuchado o leído en partituras.

Con este criterio se trata de evaluar la atención del alumnado al escuchar música y el conocimiento de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

14. Analizar una obra de su repertorio instrumental: momento histórico, autor y características musicales de la misma (armónicas, formales, tímbricas, etc.)

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para un estudio inteligente y riguroso, así como el conocimiento que tiene de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a partir de la realización de cuatro pruebas que disponen de los siguientes porcentajes de la nota final. Ésta será expresada numéricamente del 0 al 10. Para superar positivamente esta prueba, se debe alcanzar una puntuación igual a 5 o superior.

Pruebas	Ejercicio	Porcentaje de la nota
Entonación:	De una pieza a primera vista con o sin acompañamiento instrumental, con alteraciones accidentales o/y cromatismos.	30%
Ritmo y Lectura:	De un pieza a primera vista con las combinaciones rítmicas propias de los contenidos del curso, con cambios de tempo y cambio de claves; utilizando las siete claves.	30%
Prueba Auditiva:	Dictado a dos voces con hasta tres alteraciones de armadura de clave, con o sin notas accidentales y con una extensión de 8 a 12 compases de longitud.	20%
Prueba teórica:	Examen de los contenidos teóricos del curso por medio de un ejercicio con una cantidad de preguntas variable que tendrá una duración para su realización de 30 minutos.	10%
Repentización:	Repentización de una pieza que podrá ser con el instrumento de la especialidad	10%

Para ello se proponen los siguientes **Criterios de calificación:**

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno interioriza correctamente el pulso y lo aplica adecuadamente en la ejecución rítmica individual o colectiva.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. Encadena diversas fórmulas rítmicas con toda precisión.*
- b. Aplica correctamente las equivalencias de tempo.*

c. *Se adapta al tempo establecido en la práctica de todo tipo de compases (simples, compuestos, amalgama, dispares, etc.).*

3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. *Entona cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y afinación precisa.*
- b. *Canta melodías en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento instrumental, y con cualquier tipo de alteraciones o accidentales o cromatismos.*
- c. *Entona y mide correctamente a la vez.*
- d. *Muestra sensibilidad en la interpretación de los matices y los elementos de carácter y expresión musical.*

4. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

Mediante este criterio se busca evaluar la correcta entonación y reconocimiento de todo tipo de intervalo mayor, menor, aumentado o disminuido.

5. Identificar intervalos armónicos y acordes y escribirlos en su correcto registro.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno es capaz de:

- a. *Reconocer y escribir correctamente todo tipo de intervalos mayores, menores, aumentados y disminuidos.*
- b. *Identificar acordes tríadas (perfecto mayor, menor, aumentado y disminuido; además de los acordes principales de séptimas del tono y séptima de dominante, y séptima disminuida; y sus inversiones.*

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno reproduce oralmente o por escrito un hecho musical en una determinada tonalidad, escala, etc.

7. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales adecuados.

Por medio de este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- a. *Escribe con corrección un dictado a una o dos voces de una extensión de 8 a 12 compases con una armadura de cómo máximo tres alteraciones con o sin alteraciones accidentales.*
- b. *Transcribe los ritmos de una obra o fragmento musical de forma gráfica con toda corrección.*

8. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Con este criterio valoraremos en qué medida el alumno identifica y escribe frases o fragmentos musicales a dos voces, con los grados tonales en estado fundamental y/o invertidos.

9. Aplica eficientemente los conocimientos teóricos mediante la resolución de ejercicios prácticos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno resuelve adecuadamente los ejercicios teóricos y/o prácticos propuestos en los contenidos del curso.

7. DEPARTAMENTO DE TECLA Y PERCUSIÓN

PERCUSIÓN

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Poseer un desarrollo de coordinación psicomotriz, rítmico, melódica, auditivo acorde con el curso al que acceden.
2. Mantener un pulso estable durante la ejecución.
3. Conocer todos los instrumentos que constituyen la familia de percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación colectiva como la individual.
4. Poseer un desarrollo técnico de cada instrumento propio del nivel (dominio de los diferentes tipos de golpes, consolidación de los puntos de sujeción de las baquetas, lugar de percusión de cada instrumento, diferenciación de los tipos de dinámicas...).
5. Realizar una interpretación técnica y musical propia del nivel
6. Controlar la posición corporal de nuestro cuerpo en los distintos
7. instrumentos, armonía corporal.
8. Desarrollar la memoria visual, auditiva y cinética.
9. Interpretar las obras de láminas de memoria.
10. Afinar correctamente los timbales.
11. Buscar la constante calidad sonora en la interpretación con los distintos instrumentos.
12. Demostrar una calidad musical propia del nivel.

13. Interpretar un repertorio de diferentes estilos.

CONTENIDOS

1. Posición corporal frente a cada uno de los instrumentos de percusión.
2. Dinámicas.
3. Lugar de percusión en los diferentes instrumentos.
4. Modos de ataque (acentos, sf).
5. Baquetación.
6. Golpe simple.
7. Redoble multirrebotes y de golpe simple (dependiendo del instrumento).
8. Mordentes.
9. Afinación.
10. Igualación sonora (multipercusión).
11. Desarrollo psicomotriz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

2. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

3. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

4. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

5. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

6. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

7. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota

final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

Ritmo (30%)

Con este criterio se pretende calificar el respeto a lo expresado en la partitura tanto en carácter como en exactitud rítmica.

Lenguaje Corporal y Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta relación de los diferentes conocimientos musicales con el gesto musical.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras en ausencia de la partitura

REPERTORIO ORIENTATIVO

CAJA:

-Intermediate Estudios M. Peters (ejercicios del 10 al 14)

MULTIPERCUSIÓN:

-Multitudes T. Brown. (Pags. De 8 a 11)

LÁMINAS:

-Graded music for Tuned percussion Book II K. Hathway & I. Wright

-Fundamental Studies for mallets Sonatina (Clementi) pág.26

Sonatina (Clementi) pág. 32 G. Whaley

TIMBALES:

-Intermediate timpani studies Lecciones de 10-16

M.Peters

-Etuden fur timpani, Vol. 1 etudies 10, 12, 19 y 21

R.Hochrainer

BATERÍA:

-Algún solo del libro 3º o 4º

J. Pons

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Poseer una técnica de cada instrumento propia del nivel.
2. Conocer la técnica de tres timbales.
3. Afinar los timbales de una manera satisfactoria.
4. Interpretar satisfactoriamente las variaciones dinámicas y rítmicas que puedan aparecer en las distintas obras.
5. Demostrar una calidad musical propia del nivel.
6. Poseer una correcta posición corporal frente a los diferentes instrumentos.
7. Conocer el dampening y pedaling.
8. Saber utilizar el pedal del vibráfono con una técnica propia del nivel.
9. Poseer una técnica de cuatro baquetas propia del nivel.
10. Conocer los rudimentos básicos.
11. Dominar los distintos tipos de golpes.
12. Conocer la técnica básica de los distintos instrumentos de pequeña percusión.
13. Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos de dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS

1. Posición / golpe
2. Movimiento continuo.
3. Rudimentos básicos.
4. Doble golpe.
5. Redoble multirrebotes.

6. Técnica de cuatro baquetas (Stevens)
7. Técnica de tres timbales.
8. Afinación.
9. Polirritmias.
10. Modos de ataque.
11. Equivalencias rítmicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la

improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

Ritmo (30%)

Con este criterio se pretende calificar el respeto a lo expresado en la partitura tanto en carácter como en exactitud rítmica.

Lenguaje Corporal y Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta relación de los diferentes conocimientos musicales con el gesto musical.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras en ausencia de la partitura

REPERTORIO ORIENTATIVO

El alumno elegirá una obra de cada instrumento, las obras podrán ser las que a continuación se proponen u otras de similar dificultad.

CAJA:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| -Sonata for snare drum | S.Fink |
| -Intermediate Studies | M. Peters (del 15 al 20) |

MULTIPERCUSIÓN:

- | | |
|-------------|-------------------------|
| -Multitudes | Th. Brown (pag 12 a 26) |
|-------------|-------------------------|

LÁMINAS:

- | | |
|--|------------|
| - Graded music for tuned percussion, grado 5 | K. Hathway |
|--|------------|

TIMBALES:

- | | |
|----------------------------|---------------|
| -Scherzo | M. Peters |
| -Etuden fur timpani (nº32) | R. Hochrainer |

BATERÍA:

- | | |
|--|-----------------------|
| -“Contest solos for the young drum set player” | M. Houllif (elegir 1) |
|--|-----------------------|

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Poseer una técnica de cada instrumento propia del nivel.
2. Conocer la técnica de cuatro timbales.
3. Afinar los timbales de una manera satisfactoria.
4. Interpretar satisfactoriamente las variaciones dinámicas y rítmicas que puedan aparecer en las distintas obras.
5. Demostrar una calidad musical propia del nivel.
6. Poseer una correcta posición corporal frente a los diferentes instrumentos.
7. Realizar dampening y pedaling con dos y cuatro baquetas.
8. Saber utilizar el pedal del vibráfono con una técnica propia del nivel.
9. Poseer una técnica de cuatro baquetas propia del nivel.
10. Conocer los rudimentos básicos.
11. Dominar los distintos tipos de golpes.
12. Conocer la técnica de los instrumentos de percusión orquestal.
13. Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos de dificultad adecuada al nivel.
14. Coordinar rítmica y motrizmente los instrumentos de percusión.
15. Poseer una autonomía progresiva frente a la partitura para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
16. Interpretar obras de diferentes estilos de dificultad adecuada al nivel.
17. Conocer los diferentes recursos técnicos que permitan la óptima preparación para la interpretación de las diferentes obras, independientemente de la época y el estilo.

CONTENIDOS

1. Posición / golpe
2. Movimiento continuo.
3. Rudimentos básicos (profundización).
4. Doble golpe.
5. Redoble multirrebotes y redoble de tres.
6. Técnica de cuatro baquetas (Stevens).
7. Técnica de cuatro timbales.
8. Afinación.
9. Cambios de afinación dentro de una obra (timbales).
10. Dampening.
11. Polirritmias.
12. Modos de ataque.
13. Equivalencias rítmicas.
14. Técnica de los instrumentos de pequeña percusión.
15. Velocidad y calidad, propia del nivel, en la técnica de cada instrumento.
16. Repertorio orquestal básico en timbales, caja, bombo y platos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos

y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

Ritmo (30%)

Con este criterio se pretende calificar el respeto a lo expresado en la partitura tanto en carácter como en exactitud rítmica.

Lenguaje Corporal y Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta relación de los diferentes conocimientos musicales con el gesto musical.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras en ausencia de la partitura

REPERTORIO ORIENTATIVO

El alumno elegirá una obra de cada instrumento, las obras podrán ser las que a continuación se proponen u otras de similar dificultad.

CAJA:

Intermediate snare drum studies

M.Peters (estudio 24)

MULTIPERCUSIÓN:

Multitudes	Th. Brown (pag. 32 en adelante)
Studies in solo perc	M. Goldenberg (5 primeros)

LAMINAS:

-Solobook for vibraphone	W.Schüter el nº 1
-Furioso and Valse	E. Hatch
-Play Seven	W. Sataedler

TIMBALES:

-Rondino	M.Peters
-Etuden fur timpani	R.Hochrainer (24-42)

BATERÍA:

-"Contest solos for the young drum set player"	M. Houllif (elegir 1)
--	-----------------------

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Tocar los instrumentos de percusión complementando un desarrollo de la técnica del curso anterior.
2. Aumentar el repertorio de los instrumentos.
3. Desarrollar un mayor poder de desarrollo interpretativo (picado,
4. ligado, fraseo, apagado...)
5. Aplicar correctamente los movimientos de Down-up en los rudimentos aprendidos.
6. Iniciarse en la técnica de dedos del doble golpe.
7. Redoblar utilizando el redoble de tres (caja).
8. Diferenciar las dinámicas en la relación melodía – acompañamiento.
9. Mejorar la técnica de Stevens.
10. Conocer nuevos movimientos con la técnica de Stevens (movimiento de ocho, su aplicación al redoble...)
11. Interpretar obras con cuatro timbales
12. Utilizar los diferentes recursos técnicos que permitan la óptima preparación para la interpretación de las diferentes obras, independientemente de la época y el estilo.
13. Valorar la creatividad y la improvisación como un elemento fundamental en la percusión.
14. Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos de dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS

1. Posición / golpe.

2. Movimiento continuo.
3. Ritmos compuestos y grupos irregulares.
4. Desarrollo técnico más avanzado de los instrumentos de percusión.
5. Técnica de cuatro timbales.
6. Redoble de tres.
7. Técnica de dedos.
8. Técnica del vibráfono a cuatro baquetas.
9. Redoble alternado en cuatro baquetas.
10. Picado, ligado, fraseo, apagado...
11. Afinación.
12. Técnica de cuatro timbales.
13. Conocimiento de las nuevas grafías de percusión.
14. Dominio de los rudimentos.
15. Repertorio orquestal en caja, timbales, platos, bombo e instrumentos de pequeña percusión (pandereta, triángulo y castañuelas).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus

posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

Ritmo (30%)

Con este criterio se pretende calificar el respeto a lo expresado en la partitura tanto en carácter como en exactitud rítmica.

Lenguaje Corporal y Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta relación de los diferentes conocimientos musicales con el gesto musical.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras en ausencia de la partitura

REPERTORIO ORIENTATIVO

El alumno elegirá una obra de cada instrumento, las obras podrán ser las que a continuación se proponen u otras de similar dificultad.

CAJA:

- | | |
|------------------------|---|
| -12 Estudios para caja | J. Delécluse (cualquiera de los tres primeros estudios) |
| -Intermediate studies | M. Peters (del 28 hasta el final) |

MULTIPERCUSIÓN:

- | | |
|----------------|-------------|
| -Spanish Dance | Th.L. Davis |
|----------------|-------------|

MARIMBA:

-Yellow after the rain

M. Peters

-Preludio en G m

J.S. Bach (trans. L.H.Stevens)

VIBRÁFONO:

-“Bee”

E. Séjourné

TIMBALES:

-Pauken suite

S.Fink

-Sonata for timpani

J.Beck

-Tribal Serenade

M.Peters

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Conseguir una técnica de los instrumentos de percusión propia del nivel.
2. Aumentar el repertorio de los instrumentos de percusión.
3. Demostrar un desarrollo interpretativo propio del nivel.
4. Poseer un redoble más homogéneo en los diferentes instrumentos de percusión.
5. Estudiar la diferenciación dinámica en la relación melodía – acompañamiento.
6. Valorar la creatividad y la improvisación como un elemento fundamental en la percusión.
7. Autoerigirse una calidad sonora propia del nivel.
8. Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos de dificultad adecuada al nivel.
9. Trabajar de los diferentes recursos técnicos que permitan la óptima preparación para la interpretación de las diferentes obras, independientemente de la época y el estilo.
10. Interpretar música contemporánea y conocer sus grafías y efectos.

CONTENIDOS

1. Posición / golpe.
2. Movimiento continuo.
3. Estudio de ritmos compuestos.
4. Polirritmias (4:3; 5:2...)
5. Estudio de grupos irregulares.
6. Desarrollo técnico avanzado de la técnica de los instrumentos de percusión.
7. Lectura a dos voces.

8. Música contemporánea: grafías y efectos.
9. Conocimiento y control de los rudimentos.
10. Calidad en el redoble de tres.
11. Técnica de dedos.
12. Repertorio orquestal básico en timbales, caja, bombo y platos e instrumentos de pequeña percusión (pandereta, triángulo y castañuelas).
13. Efectos y cruces en los timbales.
14. Cambios de afinación rápidos en obras de timbales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la especialidad de Percusión, el aspirante deberá interpretar cinco obras que muestren su grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad, interpretando una de ellas de memoria. El grado de dificultad de las obras presentadas por el aspirante deberá ser similar al de la relación de obras orientativas del curso correspondiente.

OBJETIVOS

1. Poseer un desarrollo técnico y musical en los diferentes instrumentos de percusión propios del nivel.
2. Afianzar la capacidad para tocar todos los instrumentos de percusión con la técnica suficiente, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
3. Aumentar el repertorio sobre todos los instrumentos de percusión posibles.
4. Utilizar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las manos, dinámicas...
5. Afianzar la relación melodía – acompañamiento.
6. Valorar la creatividad y la improvisación como un elemento fundamental en la percusión.
7. Exigencia de calidad sonora.

CONTENIDOS

1. Ritmos compuestos e irregulares.
2. Desarrollo avanzado de la técnica de los instrumentos de percusión.
3. Conocimientos de ritmos en instrumentos latinoamericanos.
4. Cambios de afinación en los timbales a la vez que se toca.
5. Estudio de obras de diferentes estilos y autores.
6. Coordinación integrada de brazo – muñeca – dedos con dos y con cuatro baquetas.
7. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de todas sus grafías y efectos.
8. Repertorio orquestal básico en timbales, caja, bombo, platos, pequeña percusión

y láminas. Audiciones de las diferentes vertientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. **Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada una de las cinco obras interpretadas se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo la nota final la media aritmética de las mismas. En la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Técnica (40%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta función, relajación, posición y habilidad en diferentes elementos articulatorios (muñecas, antebrazos, hombros) que participan en la práctica instrumental. Así como en elementos musicales como dinámica, agógica y calidad del sonido.

Ritmo (30%)

Con este criterio se pretende calificar el respeto a lo expresado en la partitura tanto en carácter como en exactitud rítmica.

Lenguaje Corporal y Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta relación de los diferentes conocimientos musicales con el gesto musical.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee

de las obras en ausencia de la partitura

REPERTORIO ORIENTATIVO

El alumno elegirá una obra de cada instrumento, las obras podrán ser las que a continuación se proponen u otras de similar dificultad.

CAJA:

-Advanced studies M. Peters (nº 1)

TIMBALES:

"Eight Pieces" (VIII. March) E. Carter

MARIMBA

-Suite no1 para cello J. S. Bach

-Estudio en do mayor C. O. Musser

-Frogs K. Abe

VIBRÁFONO:

"Solobook for Vibraphone" (Vol. I) (Viridiana) W. Schlütter

MULTIPERCUSIÓN:

-Rythmic para percusión y piano E. Bozza

PIANO

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 2 voces.
7. Memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras.
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y

- ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
 5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
 6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 2 voces.
 7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- *C. Czerny*, estudios op.299, op. 636, op. 748
- *H. Bertini*, estudios op. 32 op. 29
- *M. Moszkowsky*, estudios op. 91
- *F. Burgmüller*, estudios op. 109
- *S. Heller*, estudios op. 46

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, pequeños preludios, invenciones a dos voces

Obras del estilo clásico

- *M. Clementi*, sonatinas op. 36
- *F. Kuhlau*, sonatinas op. 55
- *J. L. Dussek*, sonatinas op. 20
- *W. A. Mozart*, sonatinas
- *L. V. Beethoven*, sonatinas, valsos, variaciones
- *J. Haydn*, sonatinas

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas op. 67 y op. 68
- *R. Schumann*, álbum de la juventud op. 68
- *P. Tchaikovsky*, álbum de la juventud op. 39
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 12, op. 38, op. 43, op. 55

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, 12 piezas infantiles, visiones fugitivas
- *D. Kabalewsky*, Cuatro pequeñas piezas op. 14, Rondós op. 60, Piezas para niños Op. 27, variaciones fáciles op. 51
- *A. Khachaturian*, piezas para niños
- *I. Albéniz*, capricho catalán, malagueña
- *A. García Abril*, preludio de Mirambel nº 1

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces sencillas.
7. Memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras.
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la

resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).

4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces sencillas.
7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, el rubato como recurso expresivo así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- C. Czerny, estudios op.299, op. 636

- *H. Bertini*, estudios op. 32
- *J. B. Cramer*, estudios
- *M. Clementi*, gradus and parnasum
- *M. Moszkowsky*, estudios op. 91
- *A. Jensen*, estudios op. 32
- *S. Heller*, estudios op. 46

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, invenciones a dos voces
- *D. Scarlatti*, sonatas

Obras del estilo clásico

- *F. Kuhlau*, sonatinas op. 20 op. 59
- *W. A. Mozart*, sonatas y variaciones
- *L. V. Beethoven*, sonatas y variaciones
- *J. Haydn*, sonatas y variaciones

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas, valsos
- *R. Schumann*, álbum de la juventud op. 68, escenas del bosque op. 82, escenas de niños op. 15
- *P. Tchaikovsky*, álbum de la juventud op. 39,
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 38, 43, 47, 57, 62, 65, 68
- *F. Mendelssohn*, romanzas sin palabras
- *F. Schubert*, impromptus, momentos musicales

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, visiones fugitivas
- *D. Kabalevsky*, variaciones fáciles op. 51 preludios op. 38
- *C. Debussy*, children's corner, arabescos, preludios
- *I. Albéniz*, tango, serenata, rumores de la caleta
- *E. Granados*, danzas españolas
- *A. García Abril*, preludio de Mirambel nº 1

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces.
7. Memorizar de forma consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la

resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).

4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces.
7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, el rubato como recurso expresivo así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el

equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- C. Czerny, estudios op.299 (tercer y cuarto cuaderno), op. 636
- J. B. Cramer, estudios
- M. Clementi, gradus and parnasum

- *M. Moszkowsky*, estudios op. 72
- *A. Jensen*, estudios op. 32
- *F. Burgmüller*, estudios op.105

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, invenciones a tres voces
- *D. Scarlatti*, sonatas

Obras del estilo clásico

- *F. Kuhlau*, sonatinas op. 20 op. 55 op. 59
- *M. Clementi*, sonatas op. 47
- *W. A. Mozart*, sonatas y variaciones
- *L. V. Beethoven*, sonatas y variaciones
- *J. Haydn*, sonatas y variaciones

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas, valsos, preludios
- *R. Schumann*, escenas del bosque op. 82, escenas de niños op. 15
- *P. Tchaikovsky*, las estaciones
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 38, 43, 47, 57, 62, 65, 68
- *F. Mendelssohn*, romanzas sin palabras
- *F. Schubert*, impromptus, momentos musicales

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, visiones fugitivas
- *D. Kabalewsky*, preludios op. 38
- *C. Debussy*, children's corner, arabescos, preludios
- *I. Albéniz*, rumores de la caleta,
- *E. Granados*, danzas españolas
- *J. Turina*, sacromonte,
- *A. García Abril*, preludios de Mirambel

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces.
7. Memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras.
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la

resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).

4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 voces.
7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, el rubato como recurso expresivo así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el

equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- C. Czerny, estudios op.299 (tercer y cuarto cuaderno), op. 636, op. 740 (primer cuaderno)
- J. B. Cramer, estudios

- *M. Clementi*, gradus and parnasum
- *M. Moszkowsky*, estudios
- *F. Burgmüller*, estudios op.105

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, invenciones a tres voces, preludios y fugas del clave bien temperado
- *D. Scarlatti*, sonatas
- *A. Soler*, sonatas

Obras del estilo clásico

- *W. A. Mozart*, sonatas y variaciones
- *L. V. Beethoven*, sonatas y variaciones
- *J. Haydn*, sonatas y variaciones

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas, vales, preludios, nocturnos
- *R. Schumann*, escenas de niños op. 15
- *P. Tchaikovsky*, las estaciones
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 43, 47, 57, 68, 71
- *F. Mendelsshon*, romanzas sin palabras
- *F. Schubert*, impromptus, momentos musicales

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, piezas op. 12
- *D. Kabalewsky*, preludios op. 38
- *C. Debussy*, children's corner, preludios
- *B. Bartok*, Microcosmos vol. 4 y 5 (tres piezas)
- *I. Albéniz*, rumores de la caleta, suite española
- *E. Granados*, danzas españolas, escenas románticas
- *J. Turina*, sacromonte, danzas gitanas
- *A. García Abril*, preludios de Mirambel

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 o 4 voces.
7. Memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras.
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la

resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).

4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 o 4 voces.
7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, el rubato como recurso expresivo así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el

equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO**Estudios**

- C. Czerny, estudios op. 740
- M. Moszkowsky, estudios
- F. Chopin, tres estudios póstumos, estudios op. 10

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, preludios y fugas del clave bien temperado
- *D. Scarlatti*, sonatas
- *A. Soler*, sonatas

Obras del estilo clásico

- *W. A. Mozart*, sonatas y variaciones
- *L. V. Beethoven*, sonatas y variaciones
- *J. Haydn*, sonatas y variaciones

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas, vales, preludios, nocturnos,
- *R. Schumann*, escenas de niños op. 15, romanzas op. 28, piezas fantasía op. 12
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 68, 71
- *F. Mendelssohn*, romanzas sin palabras
- *F. Schubert*, impromptus
- *J. Brahms*, baladas op. 10, vales op. 39, fantasías op. 116, intermezzos op. 117

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, suite Romeo y Julieta
- *C. Debussy*, children's corner, preludios
- *B. Bartok*, microcosmos vol. VI (tres piezas)
- *A. Scriabin*, preludios op. 11, 13, 16
- *I. Albéniz*, suite española
- *E. Granados*, danzas españolas, escenas románticas
- *J. Turina*, danzas gitanas
- *A. García Abril*, preludios de Mirambel

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

1. Utilizar los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Emplear una correcta digitación en las obras.
3. Dominar la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. Utilizar y desarrollar las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Emplear de forma adecuada el uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretar obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 o 4 voces.
7. Memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CONTENIDOS

1. Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Uso de una correcta digitación en las obras.
3. Dominio de la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la

resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).

4. Desarrollo y expresión de las capacidades sonoras del instrumento a través del fraseo y la dinámica, así como el rubato como recurso expresivo y el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. Correcto uso del pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. Interpretación correcta de un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época. Interpretación de obras polifónicas o contrapuntísticas a 3 o 4 voces.
7. Memorización consciente basada en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza los distintos tipos de ataque, con la participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
2. El alumno realiza un correcto uso de la digitación en las obras.
3. El alumno domina la técnica pianística: independencia de manos, igualdad, velocidad, resistencia de dedos, control del paso del pulgar, coordinación, lanzamiento y ataque, movimiento de las articulaciones del brazo y de la mano, etc., para la resolución de las diferentes dificultades de la obra (escalas, arpeggios, acordes, articulación, dobles notas...).
4. El alumno es capaz de expresar a través de las capacidades sonoras del instrumento; el fraseo y la dinámica, el rubato como recurso expresivo así como el control de la melodía en obras polifónicas, melodías a través de acordes, melodía acompañada o melodía repartida en ambas manos.
5. El alumno usa correctamente el pedal aplicado a los diferentes estilos de las obras, como recurso para una interpretación apropiada al estilo y con riqueza sonora.
6. El alumno es capaz de interpretar un repertorio adecuado al nivel, atendiendo a las distintas formas y estilos de cada época.
7. El alumno es capaz de memorizar de forma consciente basándose en el análisis reflexivo de la obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación- Empleo del peso del brazo y las articulaciones codo/mano/muñeca/dedos (20%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- dedos- columna), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental y así conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido-Dinámica- Fraseo (20%)

Con este criterio se pretende calificar el dominio de las capacidades sonoras y expresivas del instrumento, el fraseo como recurso interpretativo, así como la precisión en la realización de las indicaciones dinámicas y el equilibrio de los diversos planos sonoros.

Cualidades técnicas- digitación- pedal (20%)

Con este criterio se pretende calificar el empleo de los recursos técnicos necesarios propios del instrumento para solventar las distintas dificultades que la obra entraña, además del correcto uso de la digitación y el pedal adecuados a las diferentes épocas y estilos.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra, así como la precisión rítmica y el rubato.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución de las diferentes articulaciones, la igualdad dentro de una misma articulación y la adecuación de las mismas en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración y retención en ausencia de la partitura, reanudando el discurso musical de forma natural en caso de un posible error de memoria.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y personalidad artística adquirida a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO**Estudios**

- *C. Czerny*, op. estudios 740
- *M. Moszkowsky*, estudios
- *F. Chopin*, tres estudios póstumos, estudios op. 10 y 25

Obras del estilo barroco

- *J. S. Bach*, preludios y fugas del clave bien temperado
- *D. Scarlatti*, sonatas
- *A. Soler*, sonatas

Obras del estilo clásico

- *W. A. Mozart*, sonatas y variaciones
- *L. V. Beethoven*, sonatas y variaciones
- *J. Haydn*, sonatas y variaciones

Obras del estilo romántico

- *F. Chopin*, mazurkas, vales, preludios, nocturnos, improntus, fantasía improntu
- *F. Liszt*, tres nocturnos, consolaciones, sonetos de Petrarca
- *R. Schumann*, romanzas op. 28, piezas fantasía op. 12, noveletas op. 21
- *E. Grieg*, piezas líricas op. 68, 71
- *F. Mendelsshon*, romanzas sin palabras
- *F. Schubert*, impromptus
- *J. Brahms*, fantasías op. 116, intermezzos op. 117, rapsodias op. 79

Obras de los diferentes estilos surgidos a partir del siglo XX

- *S. Prokofiev*, suite Romeo y Julieta
- *C. Debussy*, children's corner, preludios, suite bergamosque, estampas
- *B. Bartok*, sonatina, danzas rumanas
- *A. Scriabin*, preludios
- *S. Rachmaninov*, preludios op. 23
- *I. Albéniz*, suite española
- *E. Granados*, danzas españolas, vascongadas

- *J. Turina*, danzas fantásticas
- *A. García Abril*, preludios de Mirambel

PIANO COMPLEMENTARIO

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, PERCUSIÓN, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO)

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (CANTO)

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba de acceso a deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar la correcta posición frente al instrumento. Participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Conocer las posibilidades del piano como instrumento polifónico.
3. Adquirir recursos básicos de técnica pianística.
4. Interpretar piezas de nivel pianístico inicial.
5. Leer a primera vista obras muy sencillas con complejidades rítmicas de negras, blancas y corcheas.
6. Comprender la armonía elemental a través de la visualización en el teclado.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Interpretación de una obra a elegir por el tribunal de entre 3, que aborde diferentes dificultades pianísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta interpretación en público de obras acordes al estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar el nivel técnico y

artístico de los aspirantes al ejecutar piezas con una agógica, articulación y dinámica adecuadas, así como la capacidad de autocontrol y dominio escénico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Interpretación. 50%
2. Correcta posición del cuerpo y coordinación de manos. 50%

OBRAS ORIENTATIVAS

- Método Europeo de Piano, vol.1. Schott Ediciones F. Emonts
- Mikrokosmos vol. 1 B. Bartok
- Escuela rusa de piano 1ºA A. Nikolaev
- Cuadernos de Adriana A. García Abril
- Álbum de Ana Magdalena J.S. Bach
- 24 piezas para piano J. Haydn
- Cuaderno 20 piezas fáciles W.A. Mozart
- Álbum de la juventud R. Schumann
- Álbum de la juventud P. Tchaikovsky
- For children´s vol.1 B. Bartok
- Pequeñas piezas op.39 D. Kabalevsky
- Obras de similar dificultad

ACCESO A 3º, 4º, 5º Y 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, PERCUSIÓN, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO)

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (CANTO)

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba de acceso a deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar la correcta posición frente al instrumento. Participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Conocer las posibilidades del piano como instrumento polifónico.
3. Adquirir recursos básicos de técnica pianística acordes al segundo curso de piano complementario.
4. Interpretar piezas de nivel pianístico acorde al nivel de segundo de piano complementario.
5. Sentar las bases de una buena repentización.
6. Comprender la función del acorde dentro del Sistema Tonal Funcional.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Interpretación de una obra a elegir por el tribunal de entre 3, que aborde diferentes dificultades pianísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta interpretación en público de obras acordes al estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar el nivel técnico y artístico de los aspirantes al ejecutar piezas con una agógica, articulación y dinámica adecuadas, así como la capacidad de autocontrol y dominio escénico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Interpretación. 50%
2. Correcta posición del cuerpo y coordinación de manos. 50%

OBRAS ORIENTATIVAS

- Mikrokosmos vol. 2 B. Bartok
- Escuela rusa de piano 1ºB A. Nikolaev
- Cuadernos de Adriana A. García Abril
- Álbum de Ana Magdalena J.S. Bach
- 24 piezas para piano J. Haydn
- Cuaderno 20 piezas fáciles W.A. Mozart
- Álbum de la juventud R. Schumann
- Álbum de la juventud P. Tchaikovsky
- For children´s vol.1 B. Bartok
- Pequeñas piezas op.39 D. Kabalevsky
- Estudios Op. 100 F. Burgmüller
- Estudios Op. 50 L. Köhler
- Estudios Op. 37 H. Lemoine
- Escenas de niños A. Khachaturian
- Otras obras de similar dificultad.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (CANTO)

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba de acceso a deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar la correcta posición frente al instrumento. Participación consciente del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos como fuentes de emisión y control del sonido.
2. Conocer las posibilidades del piano como instrumento Polifónico.
3. Adquirir recursos básicos de técnica pianística.
4. Interpretar piezas de diferentes estilos utilizando el tempo, la articulación y la dinámica adecuado a cada época y correspondientes al nivel del tercer curso de piano complementario.
5. Leer a primera vista obras de acuerdo al nivel de tercero de piano complementario. Adquirir mayor rapidez de reflejos en dicha práctica.
6. Comprender la armonía elemental a través de la visualización en el teclado.
7. Reconocer auditivamente los diferentes acordes y sus funciones dentro de la tonalidad.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a la prueba deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Interpretación de una obra a elegir por el tribunal de entre 3, que aborde diferentes dificultades pianísticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta interpretación en público de obras acordes al estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar el nivel técnico y

artístico de los aspirantes al ejecutar piezas con una agógica, articulación y dinámica adecuadas, así como la capacidad de autocontrol y dominio escénico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.- Interpretación. 50%
- 2.- Correcta posición del cuerpo y coordinación de manos. 50%

OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| • Estudios Op. 100 | J. F. Burgmüller |
| • Mikrokosmos vol. 3 | B. Bartok |
| • Pequeños preludios y fugas | J. S. Bach |
| • Sonatinas para piano | L. v. Beethoven |
| • Estudios Op. 29 | H. Bertini |
| • Sonatinas Op. 37 | M. Clementi |
| • Estudios Op. 37 | H. Lemoine |
| • Álbum de la juventud | R. Schumann |
| • Álbum de la juventud | P. Tchaikovsky |
| • Pequeñas piezas op.39 | D. Kabalevsky |
| • Piezas para niños | A. Khachaturian |
| • Otras obras de similar dificultad. | |

8. DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

CLARINETE

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación.
3. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
4. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafragmática, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.

2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
3. Ejecución de los diferentes tipos de picado: staccatto, picado ligado, subrayado, etc.
4. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
5. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
6. Rectificación de la afinación.
7. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- Escuela elemental para clarinete (Estudios escalas).....Demnitz, F.
Método para clarinete (vol.1 40 ejercicios pág 99).....Romero, A.

Obras

- Idylle.....Bozza, E.
Pièce.....Pierné, G.
Sonatina.....Mozart, W.A.
RomanzaDubois, P.
Fantasy.....Nielsen, C.
Concierto nº3 (2º mov).....Stamitz, C.
PromenadeClérisse, R.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación.
3. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
4. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafragmática, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.
2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
3. Ejecución de los diferentes tipos de picado: staccatto, picado ligado, subrayado, etc.

4. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
5. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
6. Rectificación de la afinación.
7. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 12 estudios en los diferentes registrosKlosé, E.H.
30 estudios.....Müller, I
24 estudios.....Delecluse, U.

Obras

- Adagio.....Baermann, C.
CanzonettaPierné, G.
Concierto nº3.....Stamitz, C.
Sonata nº1Lefevre, X.
Sonata.....Haendel, F.
Caprice.....Milhaud, C.
Concierto.....Korsakov, R.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación.
3. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
4. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafragmática, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.
2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
3. Ejecución de los diferentes tipos de picado: staccatto, picado ligado, subrayado, etc.

4. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
5. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
6. Rectificación de la afinación.
7. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire:

inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

21 caprichos.....Gambaro, V.

Estudios.....Blatt, T.

Obras

Concierto.....	Stamitz, J.
Bagatelas	Finzi, G.
Concierto nº3	Molter, J.
Sonata.....	Vanhal, J.B.
Introducción, Tema y Variaciones	Weber, C.M. von

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Establecer un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Conseguir flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros del Clarinete.
3. Perfeccionar los distintos tipos de articulación y su velocidad de ejecución.
4. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
5. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafrágica, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.
2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
3. Ejecución de los diferentes tipos de picado demostrando agilidad.

4. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
5. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
6. Rectificación de la afinación.
7. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire:

inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

24 estudios.....Blatt, T.

32 estudios.....Rose, C.

12 estudios.....Baermann, C.

Obras

Concertino.....Weber, C.M. von

Dúo concertante.....Milhaud, D.

Romanzas.....Schumann, R.

Sonata.....Saint-Saens, C.

Sonata.....Danzi, F.

Sonatina.....Bártok, B.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Conseguir flexibilidad y homogeneidad del sonido en los distintos registros del Clarinete, así como experimentar en los diferentes colores del sonido en función de las exigencias del contexto musical.
3. Perfeccionar los distintos tipos de articulación y su velocidad de ejecución.
4. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
5. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º Curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafragmática, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.
2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.

3. Ejecución de los diferentes tipos de picado en combinaciones demostrando agilidad.
4. Ejecución técnica de portamentos, cambios de registro, uniformidad sonora, etc.
5. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
6. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
7. Rectificación de la afinación.
8. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

30 Caprichos..... Cavallini, E.

40 estudios.....Rose, C.

12 estudios modernos.....Giamperi, A.

Obras

SonatinaMilhaud, D.

Concierto op. 36.....Krommer, F.K.

ConciertoMercadante, S.

Self-ParáfrasisMontsalvage, X.

Estudio MelódicoYuste, M.

Concierto nº1.....Weber, C.M. von

Piezas de fantasíaSchumann, R.

SonatinaArnold, M.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Conseguir flexibilidad y homogeneidad del sonido en los distintos registros del Clarinete, así como experimentar en los diferentes colores del sonido en función de las exigencias del contexto musical.
3. Perfeccionar los distintos tipos de articulación y su velocidad de ejecución.
4. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes estilos musicales.
5. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en el caso que sea necesario.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración abdominal- costal- diafragmática, y adecuada colocación de la embocadura, en cuanto a su forma, consiguiendo una correcta columna de aire.
2. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.

3. Ejecución de los diferentes tipos de picado en combinaciones demostrando agilidad.
4. Ejecución técnica de portamentos, cambios de registro, uniformidad sonora, etc.
5. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.
6. Ejecución de todos los elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión.
7. Rectificación de la afinación.
8. Reconocimiento de la importancia de la interpretación que realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Poner de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constatar la sensibilidad auditiva en la calidad sonora, afinación y su control en la interpretación.
3. Demostrar una correcta utilización del fraseo, articulación, digitación, indicaciones dinámicas y expresión adecuada a las distintas obras del repertorio.
4. Poner de relieve el correcto control técnico y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
5. Constatar la capacidad de memoria que experimenta el alumno en relación a obras o fragmentos del repertorio.
6. Poner de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico de un programa del nivel adecuado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 48 estudios (vol. 1).....Uhl, A.
20 estudiosGambaro, V.
24 estudios.....Stark, R.

Obras

- Concierto nº1Weber, C.M. von
Sonata nº 2.....Brahms, J.
Introducción, Tema y Variaciones.....Rossini, G.
Concierto op. 5Crusell, B.
SonataPoulenc, F.
Capricho.....Sutermeister, H.

FAGOT

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.

4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.
6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- J. Weissenborn: Op. 8, Vol. 2: Estudios 1-15
- A. Giampieri: Método progresivo: 32 estudios progresivos (págs.. 27-43)

Obras:

- J.E. Galliard: Sonata nº 2
- L. Mercí: Sonata en Sol m
- J. Haydn: Final de la sinfonía nº 85
- W.A. Mozart: Se a caso madama
- J.M. Damase: Bassoon Junior
- E. Goossens: Vieille Chanson a Boire

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.
4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.

6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- J. Weissenborn: Op. 8, Vol. 2: Estudios 1-30

Obras:

- B. Marcello: Sonata en Mi m
- A. Vivaldi: Concierto "La Noche"
- W.A. Mozart: Sonata fagot y chelo KV. 292. (2º mov)
- G. Fauré: Piece
- R. Foster: Dos piezas simples

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.
4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.

6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- J. Weissenborn: Op. 8, vol 2. Estudios 15-30
- A. Giampieri: 16 estudios de perfeccionamiento

Obras:

- G.P. Telemann: Sonata en Fa M
- J. Bessozzi: Sonata Sib M
- F. Devienne: Sonata en Fa M
- C. Koechlin: · piezas op. 34
- L. Milde: Tres Piezas Fáciles

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.
4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.

6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- A. Giampieri: 16 estudios de perfeccionamiento
- E. Ozi: Método Popular: 10 estudios de bravura

Obras:

- A. Vivaldi: Concierto en La m, nº 2
- J.C. Bach: Concierto en Mib M
- L. Kozeluch: Concierto en Do M
- E. Elgar: Romanza
- G. Pierné: Solo de concierto

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.
4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.

6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- L. Milde: 25 Estudios de escalas y arpeggios, opus 24, vol. 1: 1-12
- L. Milde: 50 Estudios de concierto , opus 26, vol. 1: 1- 12

Obras:

- J.B. Boismortier: Concierto en Re M
- J.F. Fasch: Sonata en Do M
- F. Danzi: Concierto en Fa M
- F. David: Concertino
- G. Grovlez: Siciliana y allegro

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Mantener una colocación correcta del instrumento y del cuerpo.
2. Ser capaz de controlar la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la embocadura para facilitar una buena emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, dentro de las exigencias del nivel.
4. Actuar en público con autocontrol, dominio de memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Posición correcta y relajada con respecto cuerpo-instrumento.
2. Correcta embocadura y flexibilidad de la misma para acceder a los distintos registros.
3. Control del aire mediante la respiración diafragmática.
4. Dominio de la afinación y del sonido en todo el registro del instrumento.
5. Correcta interpretación de las obras, matices, ritmo, fraseo correcto y estilo en acuerdo al texto, con capacidad comunicativa.

6. Dominio de autocontrol en la prueba a la hora de superar dificultades que aparezcan en los textos u obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Adoptar una posición corporal correcta, así como una embocadura relajada y correcta.
2. Hacer uso de una correcta respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
3. Demostrar la capacidad de realizar en todo momento un sonido homogéneo, estable, centrado y afinado.
4. Valorar la capacidad del alumno a la hora de interpretar estudios y obras, tanto aspectos técnicos como musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios:

- L. Milde: 25 Estudios de escalas y arpeggios, opus 24, vol. 1: 1-25
- L. Milde: 50 Estudios de concierto , opus 26, vol. 1: 1-25

Obras:

- A. Vivaldi: Concierto en Mi m nº 6
- A. Vivaldi: Concierto en Sib M nº 35
- W.A. Mozart: Concierto en Sib M
- P. Hindemith: Sonata
- J. Ibert: Arabesque

FLAUTA TRAVESERA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y utilizar los diferentes recursos para rectificar la afinación (digitaciones, dinámicas y vibrato).
4. Dominar el vibrato.
5. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado con velocidad y claridad.
3. Trabajo de la afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.

4. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...
5. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Introduce el vibrato en su interpretación.
2. Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
3. Realiza una correcta utilización de la métrica y el tempo.
4. Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Flautíssim Vol. 1. Autores: Varios. Editorial: Dasí.

Obras

Concierto en Sol M.	G. Pergolesi
Aria Antigua	J. Rodrigo
Sonatas	G.F. Haëndel
Sonatas	J.S. Bach
Claro de Luna	C. Debussy
Pequeño Negro	C. Debussy
Conciertos	A. Vivaldi
Andante	W.A. Mozart

Concierto en Sol M.	C. Gluck
Danza de los Espíritus	C. Gluck
Dedicatoria	F. Moreno Torroba
Fantasia	F. Clerisse
Chant D’Antan	O. Esplá

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y utilizar los diferentes recursos para rectificar la afinación (digitaciones, dinámicas y vibrato).
4. Dominar el vibrato.
5. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado y dominio del doble picado con velocidad y claridad.
3. Trabajo de la afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.
4. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...

5. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Introduce el vibrato en su interpretación.
2. Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
3. Realiza una correcta utilización de la métrica y el tempo.
4. Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Flautíssim Vol. 2. Autores: Varios. Editorial: Dasí.

Obras

Romance	Ph. Gaubert
Concierto en Sol M.	G. Pergolesi
Sonatas	G. F. Haëndel
Sonatas	J.S. Bach
Concierto en Sol M.	C. Gluck
Sonatas y Conciertos	J.J. Quantz
Sonatas	M. Blavet
Andante en Do M.	W.A. Mozart
Suite Hispana	C. De Santiago
Divertimentos,	

Grandes Solos	F. Kuhlau
Suites	J. M. Hotetterre
Conciertos	F. I. Danzi
Concierto en Sol M.	C. Stamitz
Sonatas	G. Ph. Telemann
Conciertos	A. Vivaldi

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y utilizar los diferentes recursos para rectificar la afinación (digitaciones, dinámicas y vibrato).
4. Dominar el vibrato.
5. Controlar la velocidad y la agilidad en la ejecución de intervalos.
6. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado y dominio del doble picado con velocidad y claridad. Conocimiento y ejecución del triple picado.
3. Trabajo sobre afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.
4. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...

5. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Introduce el vibrato en su interpretación.
2. Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
3. Realiza una correcta utilización de la métrica y el tempo.
4. Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Método completo para flauta. Vol.2. H. Altés. Ed. A.Leduc

Flautissim Vol.3. Ed. Dasí.

Obras

Sonatas "Il Pastor Fido"	A. Vivaldi
Conciertos	A. Vivaldi
Rondó	W.A. Mozart
Sonatas	G. Ph. Telemann
Concierto en Sol M.	C. Stamitz
Sonatas	J. S. Bach
Divertimento	F. Kuhlau
Suites	J. M. Hotetterre
Romance	Ph. Gaubert

Sonatas y Conciertos	J.J. Quantz
Fantasía Pastoral Húngara	F. Doppler
Tres Romanzas	F. Schumann

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en digitaciones, dinámicas, sonidos armónicos y vibrato.
4. Conseguir flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros.
5. Dominar el vibrato.
6. Controlar la velocidad y la agilidad en la ejecución de intervalos.
7. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado y dominio del triple picado con velocidad y claridad.
3. Trabajo sobre afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.
4. Ejecución de intervalos controlando la flexibilidad entre registros.

5. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...
6. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
2. Realiza una correcta utilización de la métrica y el tempo.
3. Domina el vibrato incorporándolo con normalidad en su interpretación.
4. Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Flautísim. Vol 4. Autor: Varios. Editorial: Dasí

Solos de orquesta de nivel similar a las obras citadas.

Obras

Danza de la Cabra	A. Honegger
Fantasia Pastoral Húngara	F. Doppler
Tempo de Huída	E. Costa
Conciertos	F. Devienne
Divertimento, grandes solos	F. Kuhlau
Conciertos	Federico el Grande

Conciertos	J.J. Quantz
Sonatas	J.S. Bach
Tres Romanzas	F. Schumann
Romanza	C. Saint-Saëns
Concierto en Re M.	W.A. Mozart
Fantasías	G.F. Telemann

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en digitaciones, dinámicas, sonidos armónicos y vibrato.
4. Conseguir flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros.
5. Dominar el vibrato.
6. Controlar la velocidad y la agilidad en la ejecución de intervalos.
7. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado y dominio del triple picado con velocidad y claridad.
3. Ejecución de intervalos controlando la flexibilidad entre registros.
4. Trabajo sobre afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.

5. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...
6. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
2. Domina el vibrato incorporándolo con normalidad en su interpretación.
3. Demuestra una correcta utilización de la métrica y el tempo.
4. Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Flautíssim. Vol 5. Autor: Varios. Editorial: Dasi

Solos de orquesta de nivel similar a las obras citadas.

Obras

Danza de la Cabra	A. Honegger
Fantasia Pastoral Húngara	F. Doppler
Tempo de Huída	E. Costa
Conciertos	F. Devienne
Divertimento, grandes solos	F. Kuhlau
Conciertos	Federico el Grande
Conciertos	J.J. Quantz
Sonatas	J.S. Bach

Tres Romanzas

F. Schumann

Romanza

C. Saint-Saëns

Concierto en Re M.

W.A. Mozart

Fantasías

G.F. Telemann

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Obtener un sonido estable y de calidad, mediante el uso de una correcta respiración, embocadura y posición del cuerpo.
2. Dominar los distintos tipos de articulación con velocidad y claridad.
3. Conocer y aplicar los medios para rectificar la afinación en digitaciones, dinámicas, sonidos armónicos y vibrato.
4. Conseguir flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros.
5. Dominar el vibrato.
6. Controlar la velocidad y la agilidad en la ejecución de intervalos.
7. Interpretar con criterio un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta ejecución del control postural buscando la mejor funcionalidad.
2. Ejecución de los diferentes tipos de picado y dominio del triple picado con velocidad y claridad.
3. Ejecución de intervalos controlando la flexibilidad entre registros.
4. Trabajo sobre afinación teniendo en cuenta sonidos armónicos, diferentes digitaciones y dinámicas.

5. Empleo del vibrato como recurso estético en la interpretación musical controlando los aspectos relacionados con el diafragma, presión, diversidad...
6. Interpretación de un repertorio de obras representativas de diferentes estilos y épocas adecuadas al nivel, aplicando los recursos característicos de escritura y estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

- Demuestra durante la realización de la prueba el empleo de una digitación, articulación, fraseo y dinámicas correctas en la ejecución de los estudios y obras presentadas.
- Domina el vibrato incorporándolo con normalidad en su interpretación.
- Demuestra una correcta utilización de la métrica y el tempo.
- Demuestra la capacidad de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

24 estudios. Boehm

Flautissim Vol. 5. Ed. Dasí

Solos de orquesta de nivel similar a las obras citadas.

Obras

Cantabile y Presto	G. Enesco
Fantasía	G. Hüe
Sonata en Sol M.	J. Haydn
Concierto en Sol M.	J.J. Quantz
Sonatas.	J.S. Bach
Serenata en Re M.	L. van Beethoven
Serena a Lydia de Cadaqués	X. Montsalvatge

Concierto en Sol M.	W.A. Mozart
Rondó en Re M. K.V. anh 184	W.A. Mozart
Sonata	F. Poulenc
Sonatina (1922)	D. Milhaud
Preludio y Danza	H. Busser
Fantasia	G. Fauré
Conciertos	F. Devienne

OBOE

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire.
3. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
4. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La posición corporal correcta, flexible y relajada.
2. Técnicas para el control de la columna de aire y la respiración abdominal.
3. Sonoridad del oboe, flexibilidad, dinámicas.

4. El repertorio interpretativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, estabilidad corporal.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- A. M. R. BARRET Método completo de Oboe (Lecciones de la 1 a la 20)

Obras

- Pavana y Danza.....A. Rowley
- Adagio.....W. A. Mozart
- Pieza en Sol menor.....G. Pierné
- Pieza nº V.....C. Franz
- Largo y Allegretto.....B. Marcello
- Cisne.....C. Saint- Saëns.
- Three Ghimnopedie.....E Satié

- Four Pieces.....E. Grieg
- Concierto.....A. Corelli
- Siciliana.....J.S. Bach

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire.
3. Emitir un sonido estable.
4. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro. Registro sobreagudo.
5. Aplicar en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas.
6. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La posición corporal correcta, flexible y relajada.
2. Técnicas para el control de la columna de aire y la respiración abdominal.
3. Sonoridad del oboe, flexibilidad, dinámicas. Registro sobreagudo.
4. La memorización como recurso para la interpretación.

5. El repertorio interpretativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permitan realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- A. M. R. BARRET Método completo de Oboe (Lecciones de la 21 a la 40)

Obras

- Concierto Op. VII N° 3.....T. Albinoni
- Concierto Op. VII N° 6T. Albinoni
- Sonata N°1.....G.F. Haëndel
- Sonata Fa M.....G. Donizetti
- Tres Piezas Folclóricas.....B. Bartok
- Sonata en Do M.....A. Besozzi
- Adagio Sentimental.....S. Chuliá

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire.
3. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro. Registro sobreagudo.
4. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
5. Aplicar en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas. Controlar las digitaciones del registro sobreagudo.
6. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La posición corporal correcta, flexible y relajada.
2. Técnicas para el control de la columna de aire y la respiración abdominal.
3. Sonoridad del oboe, flexibilidad, dinámicas. Registro sobreagudo.
4. La memorización como recurso para la interpretación.

5. El repertorio interpretativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- F. FERLING BLEUZET 48 Estudios Melódicos (primeros estudios)
- H. BROD VOL. II Estudios Melódicos

Obras

- Concierto Sol m.....G.F.Haëndel
- Concierto en Do m.....B. Marcello
- Concierto Do m.....D. Cimarosa
- Concertino.....C. Weber
- Dos Fantasías.....C. Nielsen
- Piezas Contemporáneas.....A. Jolivet

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire.
3. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro.
4. Controlar la velocidad y la agilidad de los dedos en relación con la articulación y las tonalidades. Dominar las digitaciones del registro sobreagudo.
5. Aplicar en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas.
6. Conocer el vibrato
7. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La coordinación de los dedos, diferentes tipos de articulación y tonalidades.
Registro sobreagudo.

2. Aplicación en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas. Controlar las digitaciones del registro sobreagudo.
3. Utilización adecuada del vibrato.
4. Desarrollo de la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
5. Interpretación de un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.
6. Utilización adecuada del vibrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Constatar que el alumno conoce las obras y su estética en diferentes épocas.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- F. FERLING BLEUZET 48 estudios Melódicos (estudios intermedios)
- H. BROD Vol II Estudios Melódicos
- F. FLEMMING Vol I 25 Estudios Melódicos

Obras

- Sonata en La m.....G. P. Telemann
- Concierto en La m.....A. Vivaldi

- Concierto Mi b Mayor.....V. Bellini
- Tres Romanzas.....R. Schumann
- Concierto Fa m.....G. P. Telemann
- Pieza en forma de habanera.....M. Ravel
- Eglogue.....H. Busser

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire. Aumentar la capacidad respiratoria y la resistencia.
3. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro.
4. Controlar la velocidad y la agilidad de los dedos en relación con la articulación y las tonalidades. Dominar las digitaciones del registro sobreagudo.
5. Dominar el vibrato
6. Aplicar en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas.
7. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La coordinación de los dedos, diferentes tipos de articulación y tonalidades. Registro sobreagudo.
2. Aplicación en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas. Controlar las digitaciones del registro sobreagudo.
3. Utilización adecuada del vibrato.
4. Desarrollo de la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
5. Interpretación de un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.
6. Utilización adecuada del vibrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para

una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- F. FERLING BLEUZET 48 Estudios Melódicos(Últimos estudios)
- C. SALVIANI Vol. IV Estudios
- F. FLEMMING Vol. II 25 Estudios Melódicos

Obras

- Sonata Do mA. Vivaldi
- Sonata Sol m.....C. F. E. Bach
- Concierto Do M.....J. Haydn
- Sonata.....F. Poulenc
- Sarabanda y Allegro.....G. Grovlez
- Primer SoloCh. Colin
- Introducción y Polonesa.....A. Deslandres

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adoptar una postura correcta del cuerpo y del instrumento que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Controlar la respiración abdominal y la columna de aire. Aumentar la capacidad respiratoria y la resistencia.
3. Desarrollar flexibilidad en la embocadura a la hora de emitir sonidos en cualquier registro.
4. Controlar la velocidad y la agilidad de los dedos en relación con la articulación y las tonalidades. Dominar las digitaciones del registro sobreagudo.
5. Dominar el vibrato
6. Aplicar en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas.
7. Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. La coordinación de los dedos, diferentes tipos de articulación y tonalidades. Registro sobreagudo.
2. Aplicación en la interpretación individual las destrezas técnicas y musicales adquiridas o trabajadas. Controlar las digitaciones del registro sobreagudo.
3. Utilización adecuada del vibrato.
4. Desarrollo de la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación.
5. Interpretación de un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Determinar si el alumno ha adquirido una postura correcta, respecto al instrumento, que le permita emitir un sonido con naturalidad.
2. Comprobar si el alumno ofrece la técnica instrumental necesaria para el curso que aspira. Control de la respiración diafragmática y de la columna de aire.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades sonoras del instrumento que le permita realizar una interpretación equilibrada y de calidad.
4. Determinar si el alumno conoce las distintas formas musicales y si realiza una interpretación con las diferencias estilísticas exigibles.
5. Verificar si ha desarrollado el hábito de la memorización.
6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire:

inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- C. SALVIANI VOL IV Estudios
- A. M. R. BARRET VOL III. 16 Grandes Estudios

Obras

- Concierto Re m op. IX N° 2.....T. Albinoni
- Concierto Fa M.....A. Vivaldi
- Fantasia para flauta sola.....G. P. Telemann
- Sonata.....C. Saint- Saëns
- Cuarteto Fa M.....W. A. Mozart
- Sonata.....P. Hindemith
- Morceau de Salon.....J. W. Kalliwoda

SAXOFÓN

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Controlar la embocadura, la respiración y la posición corporal a lo largo de toda la interpretación.
2. Conseguir un sonido estable y espontáneo en todo el registro del instrumento.
3. Interpretar con estabilidad rítmica.
4. Enriquecer la interpretación con diferentes matices así como tipos de ataque y articulaciones.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Dominio de la técnica de respiración y la embocadura
2. Control sobre el sonido del instrumento.
3. Introducción del dominio del pulso en la interpretación.

4. Ejecución de diferentes matices y articulaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demuestra sensibilidad auditiva en la calidad sonora a través de una embocadura estable.
3. Aplica los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
4. Interpreta en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
5. Constata la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 17 estudios fáciles y progresivos. H Prati.
- 24 estudios fáciles. Marcel Mule.

Obras

- Piezas Clásicas Célebres. Vol.2. Marcel Mule.
- Chançon et Passepied. J. Rueff
- Pequeña Fantasía Italiana. H. Ackerman
- Aria. E. Bozza
- Pieza en Forma de Habanera. M. Ravel
- Sonata. Telemann
- Celine Mandarine. A. Crepin
- Romance et Badinerie. Pascal Proust.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Ofrecer un repertorio que incluya obras de diferentes estilos musicales.
2. Ofrecer una interpretación rica en matices y diferentes tipos de picado.
3. Interpretar con una embocadura que posibilite la ejecución de un buen sonido.
4. Controlar la afinación del instrumento a lo largo de toda la interpretación.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Dominio de la interpretación musical para adaptarla a obras de diferentes épocas.
2. Aplicación de las técnicas instrumentales tales como el picado, la articulación, los matices, la respiración, etc. para ponerlas al servicio de la interpretación musical.
3. Empleo de una correcta posición corporal que enriquezca la interpretación musical.
4. Consecución de un sonido con una amplia gama de matices.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constata la sensibilidad auditiva en la calidad sonora a través de una embocadura estable.
3. Aplica los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos
4. Interpreta en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
5. Constata la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 60 estudios. Ferling-Mule. (1-12)
- 50 estudios (cuaderno2).(1-8) Lacour.

Obras

- Sonatine. Guillou
- Pequeña Fantasía Italiana. H. Ackerman.
- Sarabanda y Allegro. G. Grovlez.
- Pieza Musical "A la española". P.M. Dubois.
- Pequeña Suite Latina. J. Naulais.
- Sonata. Telemann.
- Danza Árabe. J.H. Descamps.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Interpretar correctamente obras de diferentes estilos.
2. Controlar una amplia gama de matices y articulaciones.
3. Controlar la afinación a lo largo de todos los registros del saxofón.
4. Interpretar con criterio el discurso musical incluyendo el control de un pulso estable en toda la interpretación.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er. curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Utilización de la expresión corporal en la interpretación.
2. Control de diferentes velocidades de interpretación consiguiendo un pulso claro en todas ellas.
3. Dominio de una sonoridad flexible y espontánea a lo largo de todos los registros del instrumento.
4. Control de las diferentes técnicas instrumentales requeridas en los fragmentos musicales interpretados, stacatto, emisiones, matices, legatos etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constata la sensibilidad auditiva en la calidad sonora a través de una embocadura estable consiguiendo una homogeneidad tímbrica en todos los registros.
3. Aplica los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos.
4. Controla la afinación a lo largo de la interpretación mostrando una escucha activa.
5. Interpreta en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
6. Constata la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posea de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 60 Estudios. Ferling-Mule. (13-25)
- 15 Estudios cantantes. H. Klosé (9-15)

Obras

- Cuarta Sonata. J.S. Bach.
- Pieza Musical "A la española". P.M. Dubois.
- Intermedio Campestre. P. Gaubert.
- Pulcinella. E. Bozza.
- Fantasia Brillante. Singelée
- Pequeña Czarda. P. Iturralde.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Poseer un dominio de la técnica que facilite el rigor en la interpretación.
2. Dominar completamente la embocadura, la posición corporal y la respiración.
3. Conseguir un sonido estable en todas las dinámicas posibles.
4. Ejecutar limpiamente obras musicales de diferentes estilos.
5. Incluir el vibrato como recurso expresivo que enriquece el discurso musical.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Correcta posición de la embocadura.
2. Utilización de la columna de aire para apoyar sobre ella una amplia, espontánea y flexible sonoridad del instrumento.
3. Administración el uso del vibrato en la interpretación.

4. Dominio de la digitación del saxofón para interpretar limpiamente fragmentos rápidos con una correcta velocidad y estabilidad de dedos, y fragmentos lentos manejando los dedos para favorecer un correcto legato entre notas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto una correcta estabilidad corporal, respiración y relajación adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Constata la sensibilidad auditiva en la calidad sonora a través de un dominio de la embocadura.
3. Utiliza el vibrato con coherencia en el discurso musical
4. Aplica los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en las interpretaciones, sin desligar los aspectos musicales y estéticos con limpieza y claridad técnica.
5. Interpreta en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
6. Constata la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 60 Estudios. Ferling-Mule. (26-38)
- Estudios Variados. Marcel Mule.

Obras

- Pequeña Czarda. Pedro Iturralde.
- Intermedio Campestre. P. Gaubert.
- Sonative Sportive. A. Tcherepnine.
- Sexta Sonata. J.S. Bach.

- Cinco Danzas Exóticas. J. Françaix.
- Concerto. R. Binge.
- Improvisación III. R. Noda.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
2. Conseguir una afinación compensada en todos los registros del saxofón.
3. Dominar las técnicas contemporáneas.
4. Dominar el vibrato y su adecuado uso.
5. Conseguir los primeros armónicos del instrumento.
6. Conseguir una interpretación musical coherente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Dominio de los recursos contemporáneos que ofrece el instrumento.
2. Control de la embocadura que facilite la diversidad de articulaciones, matices y que consiga un timbre amplio y flexible en el instrumento.
3. Ejecución de staccatos rápidos, agilidad de dedos, variación de articulaciones etc.

4. Introducción de sonidos armónicos en fragmentos musicales que así lo requieran
5. Manejo del vibrato a favor de la expresividad.
6. Dominio de la afinación del instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto un dominio de las técnicas contemporáneas así como la introducción de sonidos armónicos en su interpretación.
2. Constata la sensibilidad auditiva en la calidad sonora a través de un dominio de la embocadura.
3. Utiliza el vibrato con coherencia en el discurso musical.
4. Domina la afinación en todos los registros del instrumento.
5. Pone de manifiesto la capacidad de interpretación en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
6. Constata la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 60 Estudios. Ferling-Mule. (39-51)
- Método Salviani.
- 13 aproche de la musique contemporaine.H. Prati

Obras

- Fantasia. Demersemann.
- Historias. J. Ibert
- Sonata. P. Hindemith.
- Tableaux de Provence. P. Maurice
- Suite N°1. J.S Bach

- Leyenda. André Caplet.
- Improvisación II. R. Noda
- Sonatine Sportive. A. Tcherepnine

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos; de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El objetivo de esta prueba será valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes en el instrumento de la especialidad a la que opten.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º curso de E. P. deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Desarrollar un repertorio que incluya obras de distintos estilos.
2. Conseguir con el instrumento efectos contemporáneos, así como incluir el uso de armónicos en la interpretación musical.
3. Dominar la técnica del vibrato y usarlo correctamente.
4. Poseer una calidad de ejecución alta basada en la columna de aire, la agilidad de los dedos, y la correcta embocadura.
5. Manejar la sonoridad del instrumento en su mas amplia gama.
6. Interpretar correctamente utilizando la expresión corporal.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º curso de E. P. deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Consecución de sonidos armónicos con un timbre homogéneo al del resto del instrumento.
2. Dominio de la embocadura y la columna de aire para conseguir una técnica instrumental pulcra, tanto en pasajes lentos como rápidos.

3. Uso de las técnicas contemporáneas mas habituales.
4. Manejo del vibrato como recurso expresivo.
5. Correcta afinación del instrumento.
6. Conseguir una interpretación rica en matices y diferentes articulaciones para conseguir una interpretación de calidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará los siguientes aspectos:

1. Pone de manifiesto un dominio de la calidad sonora mediante un sonido homogéneo en todo el registro del saxofón incluyendo los sonidos armónicos.
2. Incluye la expresión corporal en su interpretación.
3. Ejecuta correctamente las diferentes técnicas contemporáneas de los fragmentos musicales que así lo requieren.
4. Utiliza el vibrato con coherencia en el discurso musical.
5. Domina la afinación en todos los registros del instrumento demostrando una escucha activa en su interpretación.
6. Interpreta en público con expresividad y control técnico un programa del nivel adecuado.
7. Pone de manifiesto la capacidad de interpretación de memoria en relación a obras o fragmentos del repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo- Percepción de la relajación. Respiración. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire:

inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Sonido- Afinación. (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo. (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico. (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 60 Estudios. Ferling-Mule (52-60)
- 53 estudios vol.1. Marcel Mule.
- Nuevos estudios variados. J.M. Londeix

Obras

- Rapsodia. C. Debussy
- Fantasia. Demerseman
- Tableaux de Provence. P. Maurice.
- Sonata. M. Eychenne
- Sonata. P. Hindemith
- Scaramouche. D. Milhaud.
- Improvisacion, R. Noda
- Seaodie. F. Rossée

9. DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL

TROMBÓN

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 5º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
5. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 3 alteraciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Supplementary Studies. R. M. Endresen

Le Trombone. J. Naulais Vol. 1

Obras

Après un rêve. G. Fauré

L'arbre de Diane. M. Hulot

Légende. J. Gallet

Oxford Blues. S.Pogson

Pavana. W.Byrd

Prière. R. Clèrise

Suburban Sunday. K. Ramón Cole

Trombonaria. J. Brouquieres

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 6º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 4 alteraciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

1. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
2. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
3. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
4. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Treinta recreaciones en forma de estudios. Pichaureau
Supplementary Studies. R. M. Endresen

Obras

Allegro de concert, Op.81. E. Cools
Blues Essay. R. Maltby
Fantasy. T. Miura
Los caracteres del trombón. R. de Guide
Sonata en Re M. A. Caldara
Sonatina. H.Stevens
Tres Sympa. M. Galiege y J. Naulais

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 6º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Conocer la acústica de los instrumentos de viento-metal.
5. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
6. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
7. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 5 alteraciones.
5. Estudios de articulación y de ritmo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posea de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Technical Studies V.1. R. Müller

Treinta recreaciones en forma de estudios. Pichaureau

Obras

Cortege P. M. Dubois

Estudio de Concierto M. Poot

Histoire de trombone P. M. Dubois

Petite Concerto J. Cimetera

Romance A. Jorgensen

Sonata en Fa Mayor. G. P. Telemann

Sonata nº 2. E. Galliard

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 7º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Conocer la acústica de los instrumentos de viento-metal.
5. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
6. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
7. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 6 alteraciones.
5. Estudios de articulación y de ritmo.

6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

31 Estudios. M. Bleger

24 Legato estudios. Bordogni.

Obras

Allegro, Scherzo y Finale R. Boudry

Concerto N. R. Korsakov

Elegy for Mippy II L. Bernstein

Impromptu E. Bigot

Sonata en La menor. B. Marcello

Sonatina B. Hummel

Suite in C minor A. Vivaldi

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 8º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 6 alteraciones.
5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

31 Estudios. M. Bleger

36 Estudios. O. Blume

Obras

Cavatine C. Saint- Saens

Concertino E. Sachse

Concertpiece en MibM, Op55 H. Buesser

Concierto. N. Rimsky-Korsakov

Improntu. E. Bigot

Morçeau Simphonique A.Guilmant

Sonata en Lam B. Marcello

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la vara.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 8º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la vara. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Conocimiento y práctica de escalas en tonalidades de hasta 6 alteraciones.
5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.

7. Conocimiento sobre la evolución del trombón
8. Interpretación del repertorio orquestal adecuado para el curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

60 estudios para trombón. Vol. 1 C. Kopprach

10 Caprichos. M. Blegger

Obras

Ballade E. Bozza

Concertino Op45 E. Larssons

Fantasías I y II G. P. Telemann

Fantasy S. Stojowsky

Sonata (vox gabrieli) S. Suleck

Sonatina. Serocki.

TROMPA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Primer Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, una correcta respiración natural y equilibrio del peso del propio instrumento.
2. Control de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Primer Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.

6. Conocimiento e iniciación de los sonidos tapados. Bouches.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

29, 35, 37, 48 de I. M. Alphonse.

Obras

Pavane de C. W. Gluck.

Intermezzo Op 35 N° 11 de R. Glière.

Romanza, del Horn Solos Vol. I, N° 9 W. A. Mozart.

Canzonetta, de G. B. Pergolesi.

The Hunt de J. Ployhar; I ttempt From Love's Sickness To Fly de H. Purcell.

Romance Op. 67 de C. Saint-Saens.

Fantasia Breve de J. Pernoo.

Humoresque, (Trompa Sola) de A. Dvorak

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, una correcta respiración natural y equilibrio del peso del propio instrumento.
2. Controlar de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.
6. Estudios de sonidos tapados para desarrollar el conocimiento e interés sobre el instrumento. Bouches.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudio del 1-5 de S. Ranieri.

Estudio en E y D de C. Kopprasch

Obras

Romance Op. 35 N° 6 de R. Glière.

6 Piezas Originales de Ch.Gounod.

Sonata en Fa de A. Corelli.

Reverie de A. Glazunov.

I See A Hutsman de G. F. Haendel.

Nocturno de F. Lemaire.

Solos For The Hornplayer de Q. Jones.

Suites de danzas del Renacimiento inglés de J. Playford.

.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal.
2. Controlar de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales comprensivamente.
6. Controlar los diferentes transportes.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.
6. Estudios de sonidos tapados para desarrollar el conocimiento e interés sobre el instrumento .Bouches.

7. Estudio y control del transporte para una buena interpretación del propio repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudio 36, 39, 40 de M. Alphonse.

Estudio del 6-10 de S. Ranieri.

Obras

Legende Rustique de M. Boucard.

Sonata en Sol mayor de A. Corelli.

Sonata N°1 de L. Cherubini.

Estudio en D Y C de C. Kopprasch.

Chant Lontain de E. Bozza.

Concierto N° 1 En Re Kv 412 de W. A. Mozart.

En Irlanda de E. Bozza.

Vals triste Op. 35 N° 7 de R. M. Glière.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal.
2. Controlar de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales.
6. Controlar de los diferentes transportes.
7. Conocer la técnica e historia del instrumento y acústica de los instrumentos del viento-metal.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.

6. Estudios de sonidos tapados para desarrollar el conocimiento e interés sobre el instrumento Bouches. Trompa natural.
7. Estudio y control del transporte para una buena interpretación del propio repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Un estudio en C, B, D o E de C.Kopprasch.

Un estudio del 1-15 de H. Kling.

Obras

Concierto rondo en Mib K 371 de W. A. Mozart.

Pieza en Re de H. Busser; Siciliene Et Allegro de Y. Desportes.

Nocturne Op. 7 de F. Strauss.

Caprice de R. Planel; Sur les cimes de E. Bozza.

Sonata en Sol mayor de A. Corelli.

Tema y variaciones de F. Strauss.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal.
2. Controlar de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales.
6. Controlar de los diferentes transportes.
7. Conocer la técnica e historia del instrumento y acústica de los instrumentos del viento-metal.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.

6. Estudios de sonidos tapados para desarrollar el conocimiento e interés sobre el instrumento Bouches. Trompa natural.
7. Estudio y control del transporte para una buena interpretación del propio repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Estudio del 16-30 de H. Kling.

Obras

Sonata N° 2 de L. Cherubini.

Concierto N° 3 En Mib menor Kv447 de W. A. Mozart.

Cantecor de H. Busser.

Larghetto de E. Chabrier.

Cinq Pieces Poetiques de G. Barboteau.

Morceau De Concert Op. 94 de C. Saint-Saens.

Concertino Op. 45/5 de E. Larsson.

Concierto de S. Mercadante.

Andante Póstumo de R. Strauss.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio formado por cinco obras de distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso al Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal.
2. Controlar de la respiración y afinación en los diferentes registros.
3. Mantener una correcta posición de la embocadura.
4. Interpretar un repertorio básico e integrado por obras representativas de diferentes estilos demostrando criterios interpretativos propios en expresividad y técnica.
5. Memorizar textos musicales.
6. Controlar de los diferentes transportes.
7. Conocer la técnica e historia del instrumento y acústica de los instrumentos del viento-metal.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse al Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la respiración, control y calidad del sonido.
2. Relajación muscular para un buen desarrollo de la calidad del sonido.
3. Afinación, sincronización de la emisión con la digitación. Ataques, control de matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Estudios de articulación y ritmo para una buena calidad de la técnica propia del instrumento.

6. Estudios de sonidos tapados para desarrollar el conocimiento e interés sobre el instrumento Bouches. Trompa natural.
7. Estudio y control del transporte para una buena interpretación del propio repertorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza un esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en afinación y uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra capacidad de lectura a primera vista y de interpretación de memoria de obras del repertorio instrumental de acuerdo con los criterios estéticos correspondientes.
5. El alumno demuestra autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

Kling: 21-30.

Maxime Alphonse V : 1-5

Obras

Sonata Op. 17 de L. van Beethoven.

Concierto N° 2 En Re mayor de F. J. Haydn.

Sonata 1939 de P. Hindemith.

Fantasy For Horn de M. Arnold.

En Foret de E. Bozza.

Laudatio de B. Krol.

Concierto Op. 8 de F. Strauss.

Sonata en Fa de G. Ph. Telemann.

Concierto N° 2 en Mib mayor Kv 417 de W. A. Mozart.

Elegía de F. Poulenc.

TROMPETA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- Lyricas Studies. G. Concone.

Obras

- Sonata en Sib M. Loeillet.
- Pieza de Concurso. L. Picavais.
- Intrada et Rigaudon. H. Purcell.
- Gaminerie. G. Friboulet.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 6º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- Lyrical Studies. G Concone (17-24).

Obras

- Sonata. F. Verancini.
- Suite nº1. J.F. Telemann.
- Invocation. R. Starer.
- Badinage. E. Bozza.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 6º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Estudios de articulación y de ritmo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin

- desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
 4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
 5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
 6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- Lyrical Studies. G.Concone (25-32).

Obras

- Sonata. M Emmanuel.
- Sonata VII. A. Corelli.
- Fantasetta. M. Bisch.
- Aria et Scherzo. A. Arutunian.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 7º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Estudios de articulación y de ritmo.
5. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las

- exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
 3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
 4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
 5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
 6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 24 Melodische. O. Bohme. (1-12).

Obras

- Sonata VIII. A. Corelli.
- Suite nº2. J. F. Telemann.
- Andante et Scherzo. H. Buesser.
- Sonata. T. Hansen.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 8º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Estudios de articulación y de ritmo.
5. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las

- exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
 3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
 4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
 5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
 6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
 7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posea de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 24 Melodische. O. Bohme.

Obras

- Slavische fantasie. C. Hohne.
- Piece de concours. G. Balay.
- Concierto en Mib. Neruda.
- Sonata. P. Hindemith.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal, el reparto equilibrado del peso del instrumento, la respiración natural y buena coordinación de la digitación.
2. Mantener una correcta posición de la embocadura para cada una de las notas del registro (hasta el 8º armónico) realizando en dicho registro la emisión correcta, la estabilidad, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular, la respiración y la sensibilidad auditiva para el desarrollo de la calidad del sonido.
2. Afinación. Sincronización de la emisión con la digitación. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
3. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
4. Estudios de articulación y de ritmo.
5. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.
6. Conocimiento sobre la evolución de la trompeta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios

- 16 Etudes. E. Bozza.
- Technical Studies. H. L. Clark.

Obras

- Concierto en Mib. F. J. Haynd.
- Concierto. A. Arutunian.
- Concierto. A. Ponchielli.
- Sonata. J. Hubeau.
- Solo de Concurso. T. Charlier.

TUBA

ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 1er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración.
3. Utilizar las diferentes posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 1er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y de la respiración.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.

4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método Completo, M. Badía, Estudios recreativos Pg. 49 (1-15).
- Método Supplementary Studies, R.M. Endresen, estudios 15-30

Obras

- Bourre, G.F. Handel.
- O isis and Osiris, W.A. Mozart.
- 6 pequeñas piezas, G. Jacobs.
- Sonata en Do menor, B. Marcello.

TUBA TENOR

Estudios

- Método Completo, M. Badía, Estudios recreativos Pg. 49 (1-15).
- Método Supplementary Studies, R.M. Endresen, estudios 15-30.

Obras

- Prelude, J.S. Bach.
- Bourre, G.F. Handel.
- O isis and Osiris, W.A. Mozart.
- Priere, R. Clerisse.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 2º. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración. Realizando en los diferentes registros una correcta emisión, articulación, afinación y estabilidad.
3. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 2º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y de la respiración.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método 78 Studies for Tuba, B. Grigoriev, del 16-25.
- Método 70 Studies for Tuba, V. Blazevich (Vol. I), 1-10.
- Método 60 Musical Studies for Tuba (book 1) de David L. Kuehn, 9-23.

Obras

- Sonata nº7, F.J. Haydn.
- Dança dels Gambosins, Ximo Cano.
- Sonata nº 1, J.E. Galliard.

TUBA TENOR

Estudios

- Método 31 Estudios Brillantes, M. Bleguer, del 1-11.
- Método Melodious Etudes for Trombón (Vol. I), J. Rochut, del 1-15.

Obras

- I així que es despertaren, Ximo Cano.
- Dibarbon, J. Vte. Asensi.
- Sonata nº 1, J.E. Galliard.
- Petite Concerto, Jaroslav Cimera.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 3er. Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración. Realizando en los diferentes registros una correcta emisión, articulación, afinación y estabilidad.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 3er Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y la afinación.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método 70 Studies for Tuba, V. Blazevich (Vol. I), 11-22.
- Método 78 Studies for Tuba, B. Grigoriev, 26-35.
- Método 60 Musical Studies for Tuba (book 2), David L. Kuehn, 24-30.

Obras

- His Majesty the Tuba, R. Dowling.
- Vocalise, S Rachmaninoff.
- Sonata en Mi m, B. Marcello.
- Duc in Bassum, J. Vte. Asensi.

TUBA TENOR

Estudios

- Método 31 Estudios Brillantes, M. Bleguer, 12-31.
- Método Melodious Etudes for Trombon. (Vol. I), J. Rochut, 16-22.

Obras

- Barcarola, J. Offenbach.
- Cantinela, G.F. Haendel.
- Fantasia, J.F. Michel.
- Sonata en Mi m, B. Marcello.

ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración. Realizando en los diferentes registros una correcta emisión, articulación, afinación y estabilidad.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 4º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y la afinación.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
5. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
6. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método 70 Studies for Tuba, V. Blazevich (Vol. I), 23-32.
- Método 78 Studies for Tuba, B. Grigoriev, 36-55.
- Método 60 Musical Studies for Tuba (book 2), David L. Kuehn, 31-44.

Obras

- Sonata en Fa M, B. Marcello.
- Misteri, J. Vte. Fuentes.
- Entubat, S. Gonzalez.
- Sonata nº 5, J.E. Galliard.

TUBA TENOR

Estudios

- Método 36 Estudios for Trombon (tuba tenor), O. Blume, 1-12.
- Método Melodious Etudes for Trombon. (Vol. I), J. Rochut, 23-30.

Obras

- Sonata nº 5, J.E: Galliard.
- Balada d´argent, A. García.
- Sonata en Fa M, B. Marcello.
- Romanza, J. Curnow.

ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración. Realizando en los diferentes registros una correcta emisión, articulación, afinación y estabilidad.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 5º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y la afinación.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método 70 Studies for Tuba, V. Blazevich (Vol. I), 33-42.
- Método 78 Studies for Tuba, B. Grigoriev, 56-78.
- Método 60 Musical studies for Tuba (book 2) de David L. Kuehn, 45-60.

Obras

- Sonata en La m, B. Marcello.
- Fantasia para tuba, Malcolm Arnold.
- Sonatina, W. Hartley.
- Suite for Tuba, D. Haddad.

TUBA TENOR

Estudios

- Método Melodious Eetudes for Trombon (Vol. I), J. Rochut, 31-37.
- Método 36 Estudios for Trombon (tuba tenor) de O. Blume, 13-24.

Obras

- Song for Ina, P. Sparke.
- Introduction et Dance, J.E. Barat.
- Concerto for trombone, Rimsky-Korsakov.
- Sonata en La m, B. Marcello.

ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

OBJETIVOS

Los alumnos que deseen presentarse a las pruebas de acceso a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar que han realizado sus estudios musicales cumpliendo con los siguientes objetivos académicos:

1. Adquirir una correcta posición corporal y colocación del instrumento, así como el control de la respiración diafragmática.
2. Formar una embocadura correcta que permita sonar el instrumento con facilidad y seguridad en todos los registros, apoyándose en el control de la respiración. Realizando en los diferentes registros una correcta emisión, articulación, afinación y estabilidad.
3. Saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento para corregir de forma automática la afinación y la calidad del sonido.
4. Demostrar criterios interpretativos propios en aspectos expresivos, formales y técnicos.
5. Interpretar el repertorio con solvencia y comodidad.
6. Memorizar textos musicales comprensivamente.

CONTENIDOS

Los alumnos que deseen presentarse a 6º Curso de Enseñanzas Profesionales deberán demostrar durante la realización de la prueba que cumplen con los siguientes contenidos académicos:

1. Práctica de la relajación muscular y la afinación.
2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
3. Sincronización de la emisión con las digitaciones. Igualdad de registros. Ataques, control de los matices.
4. Fraseo de los diferentes estilos, empleando respiraciones adecuadas.

5. Estudios de articulación y de ritmo.
6. Aplicación de los conocimientos armónicos, formales e históricos en la interpretación del programa presentado.
7. Interpretación del repertorio orquestal adecuado para el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El alumno utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. El alumno demuestra dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. El alumno demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. El alumno demuestra solvencia en la lectura a primera vista.
5. El alumno demuestra conocimiento del criterio musical de los diferentes estilos de las obras a interpretar.
6. El alumno demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra musical.
7. El alumno interpreta de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición del Cuerpo-Percepción de la relajación. Respiración (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta posición y el dominio del esquema corporal (antebrazos- brazos- muñeca- manos- cabeza- tronco- piernas), para establecer el equilibrio entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensables para una correcta ejecución instrumental. Así como el control de la columna de aire: inspiración, colocación del aire, presión, relajación, para conseguir una calidad sonora correcta.

Emisión-Sonido-Dinámica. Afinación (25%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta colocación de la embocadura, para conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como la utilización de la afinación en todos sus registros.

Ritmo (10%)

Con este criterio se pretende calificar la adecuación en la interpretación no sólo a lo expresado en las partituras con respecto a la medida sino también al carácter de la obra y la precisión rítmica.

Articulación (10%)

Con este criterio se pretende calificar la correcta ejecución e igualdad de las diferentes articulaciones en los distintos estilos musicales.

Memoria (10%)

Con este criterio se pretende calificar la comprensión y el dominio que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración.

Fraseo (10%)

Con este criterio se pretende calificar el grado de sensibilidad necesario para aplicar los criterios estéticos correspondientes, así como los conocimientos musicales adquiridos para conseguir una interpretación musical de calidad.

Actuación en público y control escénico (10%)

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol, concentración y desarrollo de la personalidad artística a la hora de actuar en público.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TUBA

Estudios

- Método 43 Bel canto Studies for Tuba, Marco Bordogni, 1-23.
- 24 Melodious etudes for Tuba, S. VASILIEV, 1-14.
- Método 70 Studies for Tuba, V. Blazevich (Vol. II), 43-56

Obras

- Concerto in one movement, A. Lebedev.
- Sonata nº 6, G. F. Handel.
- Adagio, D. Shostakovich.
- Tuba Suite, G. Jacob.
- L'Os Hispànic, A. Blanquer.

TUBA TENOR

Estudios

- Método Melodious Etudes for Trombon (Vol. I), J. Rochut, 38-47.

- Método 36 Estudios for Trombon (tuba tenor), O. Blume, 25-30.

Obras

- Rhapsody for Euphonium de J. Curnow.
- Solo de Concurso de M. Yuste.
- Euphonium concerto, J. Horovitz.
- Suite nº 1, J.S. Bach.